



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 672

Bogotá, D. C., viernes, 26 de julio de 2019

EDICIÓN DE 25 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 029 DE 2019

(abril 3)

Cuatricenio Constitucional 2018 - 2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de
junio de 2019

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Alas nueve y cuarenta de la mañana (9:40 a. m.), la Presidenta de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Mónica María Raigoza Morales, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días. Hoy 3 de abril, se abre la sesión, proceda Secretaria a llamar a lista.

Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días, honorables Representantes:

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wilmer

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojano Palacio Karina Estefanía

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia

Presidenta, han contestado nueve (9) Representantes, de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum deliberatorio.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno. Entonces, vamos a dar cinco minutos para que podamos tener quórum, de lo contrario, entonces cancelamos.

“Receso”

Compañeros, entonces, veo la presencia del Representantes Rodrigo, sí hace presencia en el recinto, para que conteste a lista y poder proseguir.

“Receso”

Señora Secretaria, procedemos a hacer un segundo llamado a lista, por favor, para verificar quórum.

Secretaria:

Honorables Representantes:

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wilmer

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojano Palacio Karina Estefanía

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden al llamado a lista, diez (10) honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes ocho (8) honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Arcos Benavides Oswaldo
 Cuello Baute Alfredo Ape
 Gómez Millán Adriana
 Medina Arteaga Aquileo
 Montes de Castro Emeterio José
 Muñoz Lopera León Fredy
 Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Presidenta, han contestado diez (10) Representantes, de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Sírvase dar lectura al Orden del Día, para la sesión del día de hoy.

Secretaria:

Sí, Presidenta.

“RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
 PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
 PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018–2022

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 3
 de abril de 2019

Hora: 9:00 a. m.

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018 al 20 de
 junio de 2019

(Segundo Período de Sesiones del 16 de
 marzo al 20 de junio de 2019)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a servidores públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y, en desarrollo de:

Proposición número 023

(Aprobada octubre 9)

Presentada por: honorables Representantes Wilmer Leal Pérez y Rodrigo Arturo Rojas Lara.

De conformidad con el artículo 135 numeral 8 de la Constitución Política de Colombia y los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, cítese a la Ministra de Educación *María Victoria Angulo González*, a la Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media *Constanza Alarcón Párraga*, para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la honorable Cámara de Representantes, respondan al siguiente cuestionario sobre las bibliotecas escolares en Colombia.

Cuestionario debate de control político

1. ¿Cuántas bibliotecas escolares existen en el país?

2. ¿Qué cantidad de bibliotecas escolares pertenecen a establecimientos oficiales en el país? ¿Cuál es la cifra en porcentaje?

3. ¿Cuánto ha sido la inversión en bibliotecas escolares en el país en los últimos 8 años?

4. ¿Cuál es el promedio en que oscila la asignación presupuestal para bibliotecas escolares?

5. ¿Cuántas instituciones educativas en el país cumplen con el requisito planteado en el artículo 141 de la Ley General de Educación?

6. ¿Cuántas bibliotecas escolares de instituciones oficiales cuentan con un espacio físico habilitado para su funcionamiento?

7. ¿Cuáles son los elementos mínimos que debe tener una biblioteca escolar?

8. ¿Existe una regulación por parte del Ministerio de Educación sobre las bibliotecas escolares en las cuales se defina: ¿Qué es una biblioteca escolar? ¿Cuáles son los requisitos mínimos para decir que una escuela o institución cuenta con biblioteca escolar? ¿Qué servicios generales presta la biblioteca escolar? ¿Cuántas horas al día prestan servicio las bibliotecas escolares? ¿Quién se encuentra a cargo de las bibliotecas escolares?

Respecto a las colecciones y recursos informacionales de la biblioteca escolar en el país.

9. ¿En cuántas sedes educativas oficiales ha entregado el Ministerio de Educación Nacional colecciones semillas en los últimos 8 años?

10. ¿Cuánto costó cada colección y de que está compuesta?

11. ¿Cuáles son los criterios para elegir las instituciones educativas oficiales a las cuales se les entregan dichas colecciones?

12. ¿Qué seguimiento, garantías y estrategias plantea el Ministerio de Educación Nacional para el uso eficaz de las colecciones entregadas?

13. Además de colecciones semillas, ¿Qué otros recursos informacionales se han entregado a las bibliotecas escolares del país?

14. ¿Qué prácticas para fomento de la lectura realizan las bibliotecas escolares, se ha vinculado algún tipo de programa que impulsa el Ministerio de Educación Nacional, o el Ministerio de Cultura?

En el marco de las Gestiones de Calidad que el Ministerio de Educación Nacional plantea para el Sistema de Educación.

15. ¿Cuáles son los mecanismos establecidos para la articulación de la biblioteca escolar en los Proyectos Educativos Institucionales?

16. ¿Cómo establece el Ministerio de Educación Nacional relaciones entre la biblioteca

escolar y los órganos directivos definidos normativamente para el desarrollo de la escuela?

17. ¿De qué modo se vincula la biblioteca escolar con las herramientas de gestión y evaluación que el Ministerio de Educación Nacional entrega a las instituciones educativas oficiales?

18. ¿De qué modo propone el Ministerio de Educación Nacional que se haga la transversalización de la Biblioteca Escolar en los Proyectos Educativos Institucionales?

19. ¿Cuáles mecanismos de verificación implementa para hacer seguimiento al aprovechamiento y uso de las bibliotecas escolares?

Respecto a los encargados de las bibliotecas escolares del país.

20. ¿Cuántas plazas de bibliotecarios escolares hay en el país?

21. ¿Cuántas plazas se encuentran ocupadas por personas que cumplan el perfil de bibliotecarios?

22. ¿Actualmente cuál es el perfil de las plazas de la persona que administra la biblioteca escolar y quién las nombra? ¿Hacen parte del concurso docente?

23. ¿Cuál es el cargo, tipo de vinculación, nivel de formación y funciones que tiene la persona encargada de la biblioteca escolar?

24. ¿Cuántas instituciones cuentan con bibliotecario?

III

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo No. 01 del 3 de julio de 2003

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidenta,

Mónica María Raigoza Morales.

El Vicepresidente,

Aquileo Medina Arteaga.

La Secretaria General,

Diana Marcela Morales Rojas.

Presidenta, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración el Orden del Día, tal cual fue leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Citación a servidores públicos. De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de la Proposición número 023, aprobada en octubre 9 de 2018.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Señora Secretaria, ¿Sírvese informar quiénes de los funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto?

Secretaria:

Presidenta, se encuentran presentes la Ministra de Educación, María Victoria Angulo, y la Viceministra de Educación Preescolar Básica y Media, Constanza Alarcón Párraga.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Entonces, se hace la corrección, Secretaria.

Secretaria:

Corregimos, está presente como citada, la Ministra de Educación, María Victoria Angulo González.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno. Entonces, presentamos un cordial saludo, señora Ministra, bienvenida, a usted y a su equipo de trabajo; saludos a todos nuestros colegas, a las personas que nos acompañan en las barras, los medios.

Vamos entonces, el desarrollo en esta sesión, señora Ministra, con la citación que es importante, por parte de algunos colegas que teníamos pendiente, sea usted bienvenida, entonces vamos a organizar el ejercicio de la plenaria. Organicémoslo de la siguiente manera: Le voy a dar la palabra a los Representantes citantes, al Representante Wilmer Leal Pérez y al Representante Rodrigo Arturo Rojas; para que ellos hagan su intervención y nos informen un poquito, como del sentido de la plenaria, le vamos a dar un término de 10 minutos a cada uno.

Entonces, doctor Wilmer o Rodrigo, el que quiera iniciar, bien pueda. Representante Rodrigo, tiene la palabra.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidenta. Gracias a la amabilidad del doctor Wilmer, por brindarme la palabra.

Reconocer esta citación que nació realmente de la iniciativa de mi compañero y paisano, el doctor Wilmer Leal, pero es un asunto que nos asiste a todos, creo que en las regiones vemos hoy las realidades que enfrentan en este tema nuestras instituciones, y sedes de instituciones educativas en el país. Agradecerle a la señora Ministra, entendemos, por supuesto, la ausencia de la Viceministra, lo comprendemos, pero

agradecemos enormemente Ministra que usted este acá.

Voy a ser muy breve en mi intervención. En primer lugar, resaltar el papel tan importante que tiene todo el tema de bibliotecas escolares en la calidad educativa en este país, estudios no solo en Colombia, sino a nivel mundial, en Estados Unidos y en Chile, han demostrado científicamente una correlación significativa, entre el número de bibliotecas y la existencia de una biblioteca, con el mejor rendimiento académico de los niños; pero además, en los estudios en Estados Unidos han logrado conectar los resultados de las pruebas de conocimiento, en Colombia las “Pruebas Saber”, con el número de títulos adicionales en la colección que cuentan las bibliotecas en las instituciones educativas.

Considero Ministra que ese impacto en la calidad educativa, requiere la atención del Gobierno en términos de inversión en bibliotecas escolares. Y en ese sentido tengo que decirlo Ministra, que la regulación hoy existente, con la Ley General de Educación y el Decreto 1075 del 2015, son hoy muy superficiales, ninguna de las dos contiene, de fondo, los lineamientos específicos de ¿Cómo debe ser y qué tiene que tener una biblioteca en una entidad educativa en Colombia?, ni habla de las colecciones, ni el número de ejemplares, y creo que en eso se debe avanzar, porque hoy tan solo, el Ministerio de Educación, tiene una cartilla que habla de los lineamientos, pero una cartilla nosotros sabemos no tiene ningún tipo de carácter vinculante para la hora de la inversión, tanto de los entes territoriales que son los mayores responsables en este sentido, como también de las instituciones de las entidades nacionales, en cabeza del Ministerio de Educación, a la hora de la inversión que van a realizar, Ministra.

Entonces, en ese sentido, mi primera solicitud Ministra, es que se avance en términos de regulación y se establezca un carácter vinculante, para la inversión en este sentido, porque reitero, está constatada la correlación significativa y positiva que existe entre la existencia de una biblioteca en una institución educativa y la calidad en la educación de los niños que pertenecen a esta institución educativa. Además, tengo que decirlo, usted hasta ahora está llegando Ministra, pero sí observamos que el Ministerio Educación, tiene una situación de desconocimiento frente a la realidad de las bibliotecas escolares, hoy no hay un barrido de ¿cuántas de las 44.000 sedes educativas en el país, tienen o cuentan con una biblioteca escolar, y en qué términos existen o en qué estado están esas bibliotecas? El Ministerio de Educación en las respuestas que nos dice, dice que de los 9.882 establecimientos educativos oficiales cuentan con una biblioteca, pero al mismo tiempo dicen que no están seguros, porque hay zonas de difícil acceso en el país en las cuales no tienen claridad, donde apenas hay dos docentes, ni siquiera hay una persona que pueda estar encargado de una

biblioteca, de que exista realmente una biblioteca con las especificaciones que se requiere para una institución educativa.

Entonces, en ese sentido Ministra, sé que ustedes están avanzando en un estudio, y en hacer un mapeo de esas bibliotecas, yo creo que es fundamental, porque realmente sí queremos que este tipo de proyecciones y de programas realmente sean efectivos y lleguen a donde más se necesitan, pues requerimos al menos un estado del arte al respecto y, en ese sentido, ni el Gobierno anterior, ni este Gobierno, han avanzado en tener un mapeo claro en lo que refiere a las bibliotecas con las que cuentan las sedes de instituciones educativas. Además me preocupan algunos datos, Ministra, entre 2013 y el 2018 el presupuesto de bibliotecas escolares cayó cerca de un 90%, apenas para el presupuesto de este año, para el presupuesto del 2018, fue de apenas 900 millones de pesos, es incluso el presupuesto que se invirtió en el 2018, inferior al del 2011, y si nosotros entendemos, vuelvo e insisto, en la importancia que tiene la existencia de una biblioteca en una institución educativa, pues tenemos que poner alertas y que el Ministerio de Educación realmente reafirme su compromiso en este sentido, con mayores inversiones al respecto, miren, el presupuesto invertido el año pasado, doctor Wilmer, habría alcanzado apenas para adquirir 2.500 colecciones, que cubrirían apenas el 5% de las instituciones educativas del país. Creo que esto tiene que tener preocupación, y merece algún tipo de explicación de parte del Gobierno nacional, ¿Por qué las inversiones son tan cortas en este sentido?

Así mismo, para el caso puntual del departamento de Boyacá, y quiero hacer un paralelo con nuestro departamento, doctor Wilmer, el Gobernador de Boyacá ha sido un luchador del tema de Educación Pública, y de la educación en general en nuestro departamento, y cabe resaltar que el presupuesto invertido por el Gobierno Departamental entre los años 2017 y 2018, es la tercera parte de todo lo que invirtió el Gobierno nacional en los 32 departamentos; yo creo que los esfuerzos se tienen que ver también desde la orden nacional, las entidades territoriales están haciendo un esfuerzo enorme, pero el Gobierno nacional debe ir en ese mismo sentido, y Boyacá ha sido un ejemplo de inversión en temas de bibliotecas escolares, pero además, yo creo que nos han castigado esa proactividad en el tema de inversión en escuelas, en bibliotecas escolares, porque aunque Boyacá tiene la tercera red de bibliotecas públicas más extensa del país, menos del 3% de las instituciones educativas del departamento, han sido beneficiadas en los últimos años por el Ministerio de Educación. Ministra, yo creo que aquí, lo hablábamos en el Plan de Desarrollo con un compañero de mi partido, el doctor Juan Carlos Reinales, en lo que refiere a turismo en el Eje Cafetero, y aquí está el doctor Diego, que las inversiones y los esfuerzos de esos departamentos

del eje en temas de turismo han sido enormes, y el castigo del Gobierno ha sido invertir menos en esos departamentos; vemos con tristeza que en el departamento de Boyacá, pese a que los esfuerzos han sido enormes para la construcción, mejoramiento y equipamiento de bibliotecas escolares de la República de bibliotecas en Boyacá, el apoyo del Gobierno entre el 2011 y 2018, fuese ínfimo y apenas alcanza un 3%. Ministra, yo quisiera realmente pedirle como boyacense, un mayor apoyo a la red del departamento, gracias, además teniendo en cuenta los enormes esfuerzos que ha tenido Boyacá en este sentido.

Pero, además, dos cifras para terminar ya mi intervención. Entre las bibliotecas nuevas y los mejoramientos que ha planteado Mineducación entre 2015 y 2018, Ministra, solo se alcanzó a cubrir el 1% del total de las sedes educativas del país, reitero, yo creo que esto se está quedando corto, frente a la necesidad que tiene Colombia al respecto. Y, en ese sentido, yo, Ministra, coadyuvé este debate citado por mi compañero, colega y paisano, Wilmer Leal, porque creo que esto sí tiene un impacto necesariamente positivo en la calidad educativa del país, y que el Ministerio de Educación en los últimos años con esas reducciones, con porcentaje tan altos como el 90% en la inversión que ha hecho el Gobierno nacional en la República de bibliotecas de las instituciones educativas, tiene que ser alerta para nosotros como Congresistas y como Representantes de las regiones de este país, y más teniendo en cuenta que aquí representamos la Colombia profunda, muchos pertenecemos a los departamentos donde tenemos regiones, donde en muchas ocasiones, nuestros estudiantes tienen que caminar 2, 3 horas para llegar a una institución educativa, y que no tenemos certeza hoy, sí cuentan con una biblioteca escolar de las calidades que requieren los niños y las instituciones educativas.

Ministra, yo agradezco nuevamente que usted haya, personalmente, venido a atender esta citación, le pido por favor, voltee a mirar con buenos ojos al departamento de Boyacá, como un departamento precursor, proactivo en este sentido, tanto de la educación, como específicamente de la inversión en bibliotecas escolares, pero que requerimos enormemente el apoyo del Gobierno nacional en este sentido, y que el país requiere un mayor esfuerzo de parte de ustedes, para que todas las instituciones educativas cuenten realmente con una biblioteca de las calidades que requiere una educación que viene creciendo en los estándares internacionales, no solo locales, en este sentido.

Muchas gracias, Ministra, y muchas gracias, Presidenta.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Adelante, bien pueda Representante Wilmer Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidenta, muchas gracias. Bueno, yo creo que este no es cualquier debate, sin duda alguna todos aquí sabemos la importancia que tiene la educación en el desarrollo, no solo de la persona, sino de las familias mismas; así que por eso yo celebro que mis compañeros de Comisión estén acá, y que hagamos un debate que de verdad nos lleve a solucionar esos grandes problemas que tenemos en el país, porque para nadie es un secreto que la educación sin duda es ese motor de transformación de la sociedad.

Así que entonces, yo empiezo agradeciendo, primero, a mis compañeros de la Comisión, por permitir este debate, muy generosos, nos ayudaron incluso a la citación, a usted Presidenta; un saludo especial Ministra, doctora María Victoria, y a quienes la acompañan, por atender esta citación. Quiero saludar especialmente también a dos grandes mujeres que nos han ayudado en la construcción de este debate, y es a Natalia y a Hilda, que son de la Escuela Interamericana de Bibliotecología, y a todos los que nos siguen por las redes sociales, y por el Canal de la Comisión que se está transmitiendo.

Para empezar con el tema de bibliotecas, yo creo que hay que tener claro varios temas, lo primero, las clases de bibliotecas que existen, ¿cómo están en el país y la incidencia que estas tienen en el desarrollo?, ¿Cuál ha sido la incidencia de estas, en las pruebas Icfes y las pruebas saber y demás?, ¿Cómo impactan estas en la calidad de vida de los mismos estudiantes?, incluso, cuántos niños y niñas han salido de problemas de drogadicción, de malos hábitos, porque llegaron a una biblioteca y encontraron un libro, yo creo que este, por eso no es un tema menor. Entonces, para empezar, hay que decir que existen dos clases de bibliotecas, las bibliotecas que maneja el Ministerio de Cultura, que son las bibliotecas públicas, que ahí ese es otro gran debate que también tendremos que dar nosotros con ese Ministerio; y el punto que nos concentra hoy, es el tema de las bibliotecas escolares y la grave crisis que se está presentando en las instituciones educativas, por no tener bibliotecas acordes a las realidades de este siglo.

Y, entonces ahí, yo sí quisiera empezar haciendo una pequeña introducción sobre ¿Qué se entiende por bibliotecas escolares y su relevancia? El tema de las bibliotecas escolares en Colombia, pues todos sabemos, y esto no me lo estoy inventando, y es, pareciera obvio, pero tristemente en Colombia no lo es, y es que las bibliotecas escolares son un espacio organizado, con recursos para garantizar el aprendizaje de los niños en los centros educativos, es también un espacio de acceso del estudiante al conocimiento, y es también un espacio que permite el desarrollo, incluso, de la personalidad de los niños. Miren, datos para que ustedes sepan, según los Icfes del año anterior, los muchachos que sacaron más

de 310 puntos, están distribuidos por estratos de la siguiente manera: el 3% de los muchachos en Colombia que sacan más de 310 puntos, son del estrato 1; el 9%, son del estrato 2; el 19% de los muchachos, niños y niñas adolescentes, son del estrato 3; el 40% del estrato 4; el 49% del estrato 5, y el 57% de los colombianos que sacan más de 310 puntos, pertenecen al estrato 6; esta es una clara evidencia de que cuando un joven tiene acceso a bibliografía y a una biblioteca de calidad, evidentemente esto no solo interfiere en lo que él logra en las pruebas saber, sino también en su calidad de vida. Insisto en este tema de las bibliotecas, porque muchos de los que somos de región, compañeros, y es mi caso personal, uno tenía dos salidas, o se iba a la biblioteca y buscaba lo que le gustaba, o se iba a la calle y buscaba lo que encontraba, y esa es la gran diferencia, y es lo que tiene este país que reconocer.

Las bibliotecas escolares tienen tantas funciones educativas como culturales, y esto parece menor, pero no lo es, o sea, está demostrado por un estudio hecho, que tener bibliotecas escolares redundante profundamente en la cultura de los ciudadanos de cualquier región, entonces, no es lo mismo las características culturales de los niños que tienen acceso a una biblioteca en una ciudad, como Bogotá, como Medellín, compañero Esteban, o Martha, en el Atlántico, a un niño de la vereda Velandia, del municipio de Chita, en Boyacá; evidentemente la incidencia, y digamos, las características culturales de los niños, está demostrado, tienen mucha incidencia, sí existe o no el tema de las bibliotecas.

Y aquí quiero entrar ahora sí en materia, con una pequeña presentación que hicimos, sobre la importancia de las bibliotecas escolares para la educación. Según la Federación Internacional de Bibliotecas y la Unesco, las bibliotecas escolares ofrecen servicios de aprendizaje, libros y otros recursos que permiten a todos los miembros de la comunidad escolar, forjarse en pensamiento crítico, en utilizar eficazmente otras herramientas, y evidentemente los medios de comunicación o los diferentes medios que se utilizan en estas bibliotecas, tienen una incidencia en el desarrollo de los muchachos. La Organización de Naciones Unidas para la Educación, las Ciencias y la Cultura, en el 2000, manifiesta que las acciones de las bibliotecas escolares es la de dar un servicio en el ámbito de información, dentro del contexto en un centro escolar; y aquí quiero ver ¿Cuáles son los beneficios de una biblioteca escolar?, bueno, ustedes ahí los pueden ver, y creo que son muy llamativos, pero yo quiero hacer énfasis fundamentalmente en el segundo, pero el primero dice, - la biblioteca escolar permite la democratización de los medios y materiales del aprendizaje -; pero miren este segundo, compañeros, y ustedes que son de región, - es compensador de desigualdades en cuanto que proporciona a niños y niñas de familias

desfavorecidas, recursos de los que carecen en su casa -, y claro, un niño que no tiene el libro ¿Qué hace?, pues ir a buscarlo a donde es posible que lo encuentre; pero compañeros saben ¿Qué pasa en este país?, el niño que va a la biblioteca a buscar el libro con el que el profesor enseña, ¡no está!

Y es la primera cosa que quiero dejar claro, y es, tristemente en este país las bibliotecas escolares tienen una profunda, pero profunda, desactualización bibliográfica, y eso está haciendo que niños que no tienen la posibilidad, (que son la inmensa mayoría de este país), de contar con material bibliográfico, pues tengan los resultados que ya les dije que se obtienen en las pruebas saber; es un espacio visibilizador porque ofrece un ambiente relajado, de reflexión y aprendizaje, es también un lugar para la práctica y cooperación, es decir, un lugar donde los niños comparten tiempo, trabajo y lecturas, posibilita el acceso a fuentes diversificadas de información, libros, revistas, prensa, publicaciones, y demás; digamos, aquí no he dicho nada nuevo, lo nuevo saben ¿Qué es?, que tristemente las miles de bibliotecas escolares, sobre todo, en las zonas rurales, María José, no tienen la bibliografía que los demás niños en las ciudades sí tienen, y el grave problema de eso no es que no esté el libro, el grave problema es que son niños que jamás, podrán seguir su camino educativo, porque evidentemente no lo pueden hacer, primero por recursos, y segundo porque no tienen, Ministra, la posibilidad de contar con la bibliografía necesaria.

Y aquí hay un tema importante, mire, hay muchos estudios, y aquí quiero referirme a uno que hace la doctora Isabel, en la Universidad de Barcelona, y ella dice, que sobre el tema de bibliotecas escolares, que un aprendizaje amplio multidimensional que requiere la movilización de capacidades cognitivas, afectivas y de inserción social, es lo que produce tener bibliotecas escolares, o sea, el tema aquí no es menor, básicamente ella lo que nos está diciendo, mire, la única manera para que los niños y las niñas que entran al sistema educativo, y fundamentalmente al sistema educativo público, es que cuenten con bibliotecas escolares ¡bien dotadas!, hoy no pasa en Colombia.

¿Qué dicen los que hacen las pruebas PISA, compañero Aquileo, sobre el tema?, dicen, mire, está comprobado que los niños que leen, pero no por obligación, sino por placer, tienen un porcentaje inmensamente mayor de lograr una movilización social, a aquellos que les toca leer por obligación, y ¿qué generan las bibliotecas escolares? Ministra, usted lo sabe, es un ambiente donde los niños puedan sentir ese placer, que a veces se encuentra en la calle porque no tienen la biblioteca; por eso lo importante de que las bibliotecas escolares, no solo tengan un fortalecimiento, sino de verdad las veamos como el eje y motor fundamental del desarrollo de la

educación y, sobre todo, la educación temprana que creo es la más importante.

Sobre el tema de, bueno aquí le llaman derecho comparado, es como mirar los ejemplos de lo que han hecho otros países en el mundo, mire, yo aquí ya alguna vez les hablé de un libro, muy interesante, que no siendo de nuestra línea ideológica, sí es un libro muy interesante y se los recomiendo, es un libro que se llama "*Basta de historias*", y es básicamente un recuento de cómo muchos países en el mundo han encontrado la movilización social, a partir de modelos de Educación que permiten la vinculación de esos estratos más bajos. Entonces, ahí veíamos por ejemplo el tema de España, en España en la Ley de Educación, para ponerlo en los temas de Colombia, en España en la misma Ley Orgánica de Educación, dice lo siguiente: - El fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas, como uno de los factores clave para la calidad de la enseñanza, al mismo nivel que los recursos económicos, la autonomía educativa y la evaluación -, o sea, en España es igual de importante, ¡igual de importante!, tener una biblioteca, que la ley de autonomía; en Colombia tristemente hablamos mucho de la Ley 30, de la Ley de Educación, pero no hablamos de las bibliotecas porque esto pareciera ser que en los últimos 40 años, por no decir que en nuestros 200 años de historia, ha sido un tema minúsculo, ha sido como en el cuerpo humano, - la apéndice -, que sí está, bien, pero si no, pues también, y así no puede pasar, así no puede ser. En Finlandia, miren, el caso de Finlandia, alrededor del 80% de la población utiliza bibliotecas públicas, pero ahí hay una cosa muy interesante, y es que todas las bibliotecas públicas están casi concentradas en las instituciones de educación, aquí imagínese, contamos con dos, yo inicié diciendo que hay que distinguir entre dos clases de bibliotecas, y quizá ese es uno de los errores graves que cometemos.

Bueno, ya me refiero al tema de Boyacá, pero quiero terminar con lo siguiente: Ministra, el Plan de Desarrollo, si uno revisa, por ejemplo, la Ley General de Educación, el artículo 141, claramente dice sobre el tema de las bibliotecas; pero aquí, como en la Ley TIC, sí quiero también aprovechar el momento, eso de abrirle el espacio a que los entes regionales también puedan o no, es también a veces decirle a los departamentos, - hermano, mire a ver ustedes cómo resuelven el problema -, y si uno revisa el cuestionario, en partes, aclaro, no, esto no es un debate contra este Gobierno, es contra la política de educación de los últimos 40 años; entonces ese cuento que nos echan a nosotros, de que los entes territoriales pueden o no, ¿Sabe qué está pasando en este país?, que el Ministerio evidentemente dice los entes territoriales también tienen una responsabilidad, pero cuando revisa, compañeros, ellos no tienen los recursos evidentemente para solucionar estos problemas. Entonces, decía que en el artículo 141 de la Ley General de Educación, estipula

que todos los centros educativos que ofrezcan el servicio por niveles y grados, deberán contar con una biblioteca, entre otras instalaciones, ¡deberán!, pero en Colombia no está pasando, aquí dice deberán, con el paso de los tiempos lo convertimos en podrán, y es lo que está pasando en la inmensa mayoría de municipios y, sobre todo, de instituciones educativas de este país, y Ministra, con todo el cariño, eso no puede seguir pasando, uno ve cómo se invierten millones, de millones de recursos en vías, y está bien, en infraestructura, y está bien; pero si algo genera movilidad social es la educación, uno valora el esfuerzo de este Gobierno, y eso hay que decirlo con claridad, nunca antes el presupuesto en educación había sido tan alto, pero a mí me preocupa un poco que ese presupuesto se vaya en cosas que evidentemente no solucionan los problemas de fondo, y ahí hay un gran debate que daremos luego.

Pero para entrar ahora sí en el estado del Plan Nacional de Desarrollo. Ministra, la conclusión es que no hay correlación de lo expuesto, digamos, en las bases del plan, con las metas propuestas, en las bases del plan evidentemente uno ve que se dicen muchas cosas que son relevantes e importantes, pero cuando uno revisa los indicadores y demás, ahí no hay una relación, y es la preocupación que tenemos; no se encontraron metas enfocadas a la consolidación de las mencionadas políticas públicas que incluyen las bibliotecas escolares en los proyectos de inversión anunciados en el Plan de Desarrollo, solo se hace referencia a la construcción de bibliotecas escolares en un departamento, y me alegra por ese departamento, que es Vaupés, compañera, en el Plan de Desarrollo, bueno, ustedes contaron con la fortuna, pero ¿Qué pasa con los demás departamentos que no se encuentran dentro del Plan de Desarrollo, y que no aparecen?, así que esperamos y respaldamos el tema de Vaupés, pero ¿qué pasa con el Valle del Cauca, con Risaralda, con Atlántico, Norte de Santander, con César, con Boyacá, con los que evidentemente también necesitamos el tema?

Entonces, Ministra, yo creo que aquí el problema fundamental y como conclusión para iniciar el debate, es que lo que está pasando en este país es que evidentemente no existe un diagnóstico serio, sobre ¿Qué clases de bibliotecas escolares tenemos?, es más, no sabemos cuántas tenemos en realidad, porque no sabemos, inclusive en muchas de esas escuelitas rurales que tenemos en lo bien profundo de Colombia, sí están funcionando o no, aquí todavía no sabemos si hay municipios que tienen escuelitas o no funcionando, por una razón sencilla, porque muchas llevan 10 años a punto de caerse, y no sabemos si ya se cayeron, y creo que ahí hay que hacer un gran trabajo, Ministra, sobre ese tema. Entonces, yo quería como para empezar el debate y como conclusión, decirles, compañeros, este tema de las bibliotecas no es un tema menor, y es un tema al cual nosotros debemos

prestarle el mayor de nuestros esfuerzos y el mayor de nuestro tiempo, porque evidentemente son la médula principal de los ambientes escolares, si no contamos, y termino con esto, si no contamos con ambientes escolares que permitan que esos miles de colombianos, niñas y niños, puedan acceder a un libro, será un niño que le entregamos a los vicios del mundo moderno, a los videojuegos, a los celulares, doctor Rodrigo, al alcoholismo, a la drogadicción, y será un colombiano que perdemos por no tener acceso a algo que en muchos países es elemental, y es un libro.

Así que yo dejo ahí, para que hagamos el debate, Ministra, pero sí con mucho cariño quiero pedirle, que de verdad este tema no sea uno más de su agenda, sino quizá sea uno de los más importantes, “la movilidad social se logra cuando el niño tiene la capacidad, no solo de leer, sino que tiene la capacidad de entender el entorno que lo habita”, y eso lo logra si hay una educación de calidad, y la educación de calidad la logramos, si tenemos las garantías para hacerlo.

Presidenta, muchas gracias; yo termino pidiéndole un favor, Presidenta, aquí nos acompañan como lo dije al principio, dos compañeras de la Escuela Interamericana, a ver si mis compañeros permiten que ellas hablen en sesión informal, y las escuchemos unos minutos, Presidenta, puede ser ahorita, para que recoja la señora Ministra, le agradezco Presidenta.

A todos ustedes, muchas gracias, compañeros.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien Representante, muchas gracias a ustedes por la exposición. Entonces, si es menester de la Comisión, vamos a sesión informal para escuchar a las dos, a la solicitud que hace el Representante, y poder que la señora Ministra las escuche, y recoger para cuando ella haga su intervención; entonces de una vez va dando como respuesta, Ministra, si le parece, ¿Acepta la Comisión?

Bien. Vamos, señora Secretaria, a anunciar la presencia de los Representantes que inicialmente no estaban.

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Sí, señora Presidenta, informo que se encuentran en el recinto el honorable Representante Milton Angulo, la honorable Representante Adriana Gómez, el honorable Representante Aquileo Medina, Emeterio Montes y León Fredy Muñoz.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Entonces, le damos la bienvenida a la señora, bien pueda y se sienta, para que le demos por termino entonces, Representante, a cada una, yo creo que con 5 minutos, cada una está bien, para que hagan su exposición, y procedamos seguidamente con la señora Ministra.

Bienvenidas, y entonces tiene la palabra.

Escuela Interamericana de Bibliotecología, Natalia:

Muy buenos días a todos y todas. Este es un día muy importante para el sector educativo de este país, para los bibliotecólogos, bibliotecarios, maestros, gestores culturales, porque por primera vez se ha puesto en la esfera pública el tema de la biblioteca escolar. Colombia tiene una deuda de aproximadamente 40 años, con la biblioteca escolar en este país, entonces, nos emociona mucho estar acá.

Queremos plantear tres elementos, para hablar un poco sobre la biblioteca escolar. Lo primero, es aquello que tiene relación con la especificidad de la biblioteca escolar, particularmente temas de censo, diagnóstico, funciones, usos y presupuesto. Lo segundo, articular el tema de la biblioteca escolar con las políticas de calidad educativa de este país, y de toda Latinoamérica. Y, por último, referirnos a los asuntos de normatividad.

Lo primero, como decía al Representante Wilmer Leal, es que hablar de biblioteca escolar en este país, no es lo mismo que hablar de biblioteca pública, porque seguramente pensarán que hay muchas bibliotecas en el país, y no es así. La Red Nacional de Bibliotecas Públicas cuenta con 1.500 bibliotecas públicas a lo largo y ancho del territorio nacional, que no son escolares, pero que han tenido que asumir la función de bibliotecas escolares, para poder acompañar a niños, niñas y jóvenes en el desarrollo de su proceso formativo; en Colombia, según la OCDE, hay aproximadamente 51.096 sedes educativas, piensan ustedes ¿Qué pasaría si en el país no tuviéramos 1.500 bibliotecas públicas, sino en cada sede, al menos una biblioteca escolar?, ¿Cómo incidiría eso en la disminución de brechas de desigualdad social? Entonces, lo primero es, preguntarnos ¿Qué pasaría si de verdad tuviéramos lo que deberíamos tener y lo que está consignado en la ley hace muchísimos años?

En segundo lugar, en términos de presupuesto y las respuestas y las discusiones que convocan este debate; también es importante plantear que el presupuesto global del Plan Nacional de Lectura y Escritura no es todo de biblioteca escolar, es decir, pensar en trece mil ochocientos diez millones (\$13.810.000.000) en el 2012, y pensar en novecientos veintisiete millones (927.000.000) en el 2018, no quiere decir que eso vaya a biblioteca escolar, novecientos veintisiete millones (927.000.000); ese presupuesto se asigna a todos los proyectos estratégicos que el Plan Nacional de Lectura y Escritura tiene, y todos no son biblioteca escolar. Entonces, es muy importante clarificar ¿Cuánto de ese global se va a la biblioteca escolar?, y la biblioteca escolar no solamente en términos de colecciones, porque allí viene el otro tema, como no contamos con un censo o un diagnóstico que nos permita saber ¿cuántas bibliotecas escolares hay en el país?, pues también desconocemos qué pasa con esa inversión, pues

si bien se han hecho compras de colecciones y entregas de colecciones semillas, muchas de estas se encuentran guardadas aun en cajas, porque no hay una normativa que respalde y garantice a los rectores de cada institución que hacer en caso de que este material se pierda.

Sabemos que el Ministerio de Educación viene trabajando con el “Cerlalc”, una propuesta de diseño metodológico, para plantear un diagnóstico para el país, celebramos este hecho, y hacemos la invitación a sumar a este trabajo, a todas las universidades que trabajaron en los años 2015 y 2016 en el proyecto “Pásate a la Biblioteca Escolar”, que se realizó a lo largo y ancho del país; estas universidades están ubicadas en el Cauca, bueno, en Antioquia, en Chocó, o sea, en todo el país, y serían actores fundamentales para que ese diagnóstico tenga sentido, o sea, no podemos seguir trabajando desde el escritorio, necesitamos trabajar con las comunidades, con la academia, y con todos los actores que de verdad están involucradas en la biblioteca escolar, para eso tanto, las agremiaciones de bibliotecólogos, como de maestros, como las universidades públicas y privadas de este país, estamos dispuestos a sumarnos, acompañar el diseño de esta metodología.

Escuela Interamericana de Bibliotecología, Hilda:

Buenos días. En el segundo punto que señaló Natalia, nosotros queremos hacer énfasis en cuál es la relación que existe entre la calidad de la educación y las bibliotecas escolares. Como señalaron los Representantes que hablaban antes, diversos estudios así como distintos organismos como la OCDE, como la Unesco, han mostrado cuál es la importancia que tienen las bibliotecas escolares en la reducción de brechas y en promover la equidad de oportunidades educativas; además, para el caso de Colombia, tanto desde el Ministerio Educación, como desde las Secretarías de Educación, se ha planteado la noción de calidad de la educación como una construcción multidimensional, lo que implica al menos dos asuntos que para el caso de las bibliotecas en relación con el primer punto que señala es importante; y es, uno, es la sociedad educadora la que tiene un alto compromiso con la calidad de la educación, no son solamente las instituciones educativas que conforman una parte pequeña de la educación en general, y dos, el hecho de que las bibliotecas escolares están aportando no solamente, como se señaló ahora, a los aspectos que tienen que ver con el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas en las instituciones educativas, sino que deben ser un marco o un escenario propicio para el desarrollo y el despliegue del saber pedagógico, esto desde el saber de los maestros y maestras, y eso articularía con muchos programas y proyectos que ya se han tenido también en el país, a través del Ministerio de Educación en los distintos Gobiernos, que

apuntan a reconocer las particularidades a través de las cuales ocurre la educación institucionalizada en el país y los distintos tipos de maestros.

Señalaba ahorita que por ejemplo, para la OCDE en un análisis que hace o en una metodología que tiene para el análisis de los recursos en las instituciones educativas, se habla del recurso bibliotecológico como un elemento esencial para el desarrollo curricular, lo que apuntaría al menos a dos elementos: el primero, a plantear unas colecciones que hagan justicia curricular a la diversidad que tiene el país; y dos, que permitan desestabilizar el canon mostrando aquello que también en el país sea invisibilizado. También la OEI, a través de las metas 2021, un acuerdo fijado en el marco de la conmemoración de los bicentenarios de las independencias de los países de América Latina, anota como elemento esencial, la dotación de las bibliotecas escolares y de computadores en las distintas instituciones educativas, planteando que al 2021, o sea, dentro de 2 años, el 100% de las instituciones educativas del país contaría con bibliotecas, y ya hemos visto por las cifras que se han presentado que no es así.

Y aquí hablaríamos también de un elemento importante, y es que generalmente como lo señalaron los Representantes, digámoslo, que el modelo o marco de referencia para hablar de la biblioteca escolar, son las escuelas urbanas o de los grandes centros de desarrollo en las principales ciudades, y se olvida que hay una brecha en el caso de Colombia que es muy amplia, entre la educación urbana y la educación rural, no solo en términos de cobertura y permanencia, sino también en términos de calidad; por eso sería importante plantear que esta concepción de calidad como un factor multidimensional, tendría que atender también a la dotación de las sedes no solo de las instituciones educativas.

Nos preguntamos también, de qué manera y en qué momento se pueden definir las competencias, que tanto el Ministerio de Cultura como el Ministerio Educación, tienen respecto del ámbito educativo, porque se dividen, digámoslo como algunos aspectos, como el caso de las bibliotecas y que es importante que en algún momento haya articulaciones y sinergias, para permitir que la presencia en las bibliotecas sea significativa.

Escuela Interamericana de Bibliotecología, Natalia:

El último punto, para cerrar. En relación con los asuntos referidos a la normatividad y un poco del presupuesto, están en relación con preguntarnos hoy en día, más bien, no preguntarnos si existen o no bibliotecas escolares, o si estas están articuladas al “PI” o no; sino realmente vemos que hay una ausencia política del Ministerio de Educación Nacional en este tema, y que si bien la dotación y las recolecciones es muy importante, no vemos una actividad y una dinamización en términos de reglamentar la Ley General de

Educación en materia de bibliotecas escolares. En el país, a lo largo del territorio nacional se han venido realizando mesas territoriales por una política pública de bibliotecas escolares, en las cuales los bibliotecarios, maestros, estudiantes, ciudadanos de a pie, están discutiendo una política para bibliotecas escolares, y estas mesas existen y están desempeñándose.

Entonces, lo que creemos acá que es fundamental, insisto en ello, es la necesidad de reglamentar, de generar unas, no como planteaban Wilmer y el otro Representante Rodrigo, y es, no una cartilla, que no tiene que ser de imperativo cumplimiento, sino pensar unos mínimos que permitan que las bibliotecas escolares en este país, sí sean reales, no estamos hablando de pensar en bibliotecas escolares como las de Finlandia, ni mucho menos; estamos pensando en bibliotecas escolares acordes al territorio nacional y con la gran diversidad de comunidades que tiene este país.

Siendo así, también es muy importante plantear que en este país no existen cargos de bibliotecarios escolares, no sabemos quiénes están a cargo de las bibliotecas escolares, hay auxiliares administrativos, y eso también es una deuda que el Ministerio tiene, y si bien sabemos que entre 2015 y 2016 se hizo una reglamentación del proyecto “Pásate a la Biblioteca Escolar”, y se convocaron a través de la Comisión Nacional del Servicio Civil algunos cargos, esto no puede ser solo para 456 instituciones educativas, esto debería ser para las 51.096 sedes educativas que tiene el país.

Para cerrar, nosotros queremos plantear concretamente cuáles son nuestras propuestas, más que solicitudes, porque estamos dispuestas a trabajar en la construcción de un proyecto nacional de biblioteca escolar, y es que urge conocer un diagnóstico de biblioteca escolar de este país, lo cual implica pensar en un censo nacional, es ¡urgente! reglamentar la Ley General de Educación en materia bibliotecas escolares, y para ello, es importante que no se haga desde el escritorio, sino que se articulen ya las estrategias y actividades ciudadanas que pasan en este país. Y finalmente, y lo mencionaban ambos Representantes, es que la biblioteca escolar no aparece en el Plan Nacional de Desarrollo, y tampoco tenemos idea de cómo esta, está enmarcada en la política de calidad educativa, por lo cual es importante articular ambos elementos. Muchas gracias.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

A ustedes, Natalia y Hilda, muchas gracias por la intervención y enriquecer de hecho el texto.

Entonces, ahora sí a continuación, interviene, volvemos a sesión formal señores Representantes, para escuchar a la señora Ministra, ¿Aceptan volver a la sesión formal?

Secretaria:

Presidente, así lo quieren los honorables Representantes.

Presidente, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Entonces, señora Ministra, de nuevo bienvenida, tiene usted doctora María Victoria, su intervención por el término de 25, 30 minutos, si necesita más tiempo me lo hace saber. Entonces, adelante señora Ministra, y bienvenida.

Ministerio de Educación Nacional, Ministra María Victoria Angulo González:

Buenos días. Mil gracias Presidenta, mil gracias a los honorables Representantes y los citantes de esta, diría yo, discusión, construcción colectiva alrededor del tema de bibliotecas escolares. Si les parece, yo traía preparada una presentación, la voy haciendo, y voy agregando temas o respondiendo a observaciones o sugerencias de los citantes, también de las expertas que han dado elementos bien importantes en la discusión. Entonces, si les parece, iniciemos.

Arrancábamos, tomamos en cuenta obviamente las preguntas de los Representantes citantes, pero, además, contextualizar todo el tema de bibliotecas como lo han dicho quienes han intervenido, en todo el tema de la política nacional de lectura y la aproximación a calidad. Muchos de ustedes se refirieron ha años de ausencias en lineamientos más claros sobre el tema de bibliotecas escolares, aquí hay una reseña del primer programa nacional de bibliotecas, que se crea en 1981, posteriores programas de bibliotecas ya a nivel de entidades territoriales, y el último desarrollo que encontramos nosotros en proceso de empalme en el Plan Nacional de Lectura, “Leer es mi cuento”, cuál era el rol que estaba allí especificado de bibliotecas escolares.

Decirles, que yo creo que es una gran oportunidad, como hace la citación, y voy a entrar también a hablar de Plan de Desarrollo, que es la diapositiva que sigue, de que demos un paso adelante en el Plan Nacional de Lectura y en el rol de las bibliotecas y colecciones escolares; ¿Por qué digo que un paso adelante?, y decía una de las expertas que no encontraba detalle, el acápite de donde estaba en el Plan de Desarrollo, decirles que está en las bases, en donde hablamos de competencias para el desarrollo de los niños y jóvenes, está el Plan Nacional de Lectura, y dentro del Plan Nacional de Lectura están los lineamientos generales; ustedes saben que nosotros tenemos obligación de aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, de tener el Plan Sectorial; entonces, decirles que todas estas sugerencias y detalles ya de la realización del Plan Nacional de Lectura lo tenemos en el Plan Sectorial, pero me centro en esto y les doy unos antecedentes.

Muchos hablaron de cuáles son los resultados en materia de lectura y escritura de los niños y jóvenes, sabemos que el país contaba con las

pruebas saber, en 3°, 5°, 9° y 11, ustedes también saben que lamentablemente desde hace año y medio acabaron las pruebas, estamos nuevamente rediseñándolas, por eso no encuentran metas en el Plan de Desarrollo, y sí las pondremos en el sectorial, de resultados de pruebas saber en lectura, porque me toca volver a hacer la línea base, esa línea base de las primeras pruebas se hacen este año, 2019 en octubre, y que sepan que claramente al igual que ustedes y los expertos, entender qué pasa con el aprendizaje y la comprensión lectora, será fundamental, muchos han referido los últimos resultados que tenemos vigentes en primaria, ustedes saben que dejan ver que un porcentaje mayor de 40% de los niños que presentan la prueba, no tiene las competencias básicas a los 8 años, en cuanto a lectura y escritura. Y eso, como decían los Representantes y las expertas, debe ser una obsesión del trabajo del Plan de Lectura, normalmente, si revisamos las versiones recientes del Plan Nacional de Lectura, estaba muy orientado a incrementar la lecturabilidad, pero no estaba asociado directamente a indicadores de aprendizaje del sistema educativo, es decir, aquí, como lo hemos propuesto en el plan, tenemos que hacer un esfuerzo muy importante Mincultura y Mineducación, para que el Plan Nacional de Lectura le apunte a dos objetivos, evidentemente a mejorar el nivel de lecturabilidad de todos los colombianos, pero adicionalmente hacer del escenario educativo, de las instituciones educativas, con un acompañamiento de los ministerios, Secretaría y de los docentes, un escenario de aprendizajes efectivos de lectura y escritura.

Así las cosas, las líneas generales que están incluidas en el plan son las siguientes: Tenemos la primera, que es formación y acompañamiento a docentes y a mediadores de lectura, que yo creo que es bastante clave; procesos de formación docente y acompañamiento pedagógico; implementación del Plan Nacional de Lectura en espacios convencionales y no convencionales, ya me voy a referir a ello; interacciones de calidad entre los miembros de la comunidad educativa, incluyendo familia, para lograr aprendizajes efectivos, propiciar la relación escuela y territorio y articulación con el “PTA”; cuando miramos los componentes, ahí nos faltó incluir el que viene referido a contenidos de aprendizaje, bibliotecas escolares. ¿Qué ha venido pasando?, y lo decía una de las maestras, tenemos una red fuerte de bibliotecas públicas que viene siendo liderada por el Ministerio de Cultura y las bibliotecas escolares, que como han dicho muchos de los Representantes, y ahora me voy a referir, encontramos que en el Ministerio no hay línea base ni diagnóstico, para saber exactamente cuántas bibliotecas en total hay, yo les puedo dar reporte, como les di en la respuesta, cuántas bibliotecas habían tenido intervención por parte del Ministerio de Educación, lo cual será para nosotros fundamental.

¿Por qué mencionamos escenarios convencionales y no convencionales?, por lo siguiente, porque en el plan que construyamos, y ahora voy a mencionar las instancias, ya detallado en el plan sectorial, tenemos que pensar en lo rural y lo urbano, y pensar que el escenario y el rol también de la familia y las colecciones a la familia; entonces, estamos hablando de una interacción entre familia, red de bibliotecas públicas y red de bibliotecas escolares. Lo que uno se suele encontrar en una institución educativa que tiene una biblioteca escolar, es que no necesariamente todas cuentan con una programación intencionada, para articular la biblioteca escolar a los procesos de aprendizaje en la escuela, otro reto importante que tenemos.

Si pasamos a la siguiente diapositiva, vemos allí los ejes que acabe de mencionar y las estrategias, digamos, como están coordinadas; si ustedes ven, arrancamos con formación de mediadores de lectura y escritura, fortalecimiento de bibliotecas escolares, dotación de colecciones bibliográficas y materiales de lectura, construcción de política nacional y territorial de lectura y escritura, acompañamiento a los territorios, articulación a las Secretarías, y producción de contenidos y trabajo en torno a conceptos de aprendizaje. Entonces, de estas primeras ideas, resumo lo siguiente:

El Plan Nacional de Lectura, y el propósito y la articulación entre Mincultura y Mineducación, está en las bases del Plan de Desarrollo, me preguntan por la relación de esos y los indicadores que están asociados al plan, indicadores detallados sobre el plan de lectura, no quedaron dentro del plan nacional, van a quedar en el plan sectorial; en el Plan de Desarrollo ustedes encuentran indicadores de calidad de los aprendizajes, de deserción, de analfabetismo, de desempeño de las instituciones educativas, de docentes formados, etc., pero si vienen en el área de aprendizajes, van a encontrar lectura, van a encontrar matemáticas, bilingüismo, tecnología, y competencias socioemocionales, a las cuales en el plan sectorial tendremos que entrar con todo detalle, y es parte de lo que contaba una de las maestras que nos acompañó con su intervención, diciéndonos que estamos revisando la propuesta de “Cerlalc”, con la que comenzaremos a definir el diagnóstico, y ya los detalles para poder ponerle las metas referenciales por año, no solo de la inversión que está asignada, sino de lo más importante, y es cómo se va a dirigir esta inversión.

Si miramos la siguiente diapositiva, aparecen unas primeras metas, si los pudiéramos llamar así, de procesos en cuanto a formación de mediadores, dotación colecciones, acompañamiento a las instituciones, etc., si pudiéramos decir, cuáles serán esas líneas concretas que deben estar en el plan sectorial; la primera de ellas en información, la meta muy clara de maestros y de mediadores, y ahí viene un debate que estaba como parte de las preguntas, y es ¿Quién viene ejerciendo el rol en

las instituciones educativas para la promoción de la lectura y el manejo de las bibliotecas?, como lo decía las maestras, por lo que pude entender de su intervención, están en bibliotecas públicas; hay un gran reto en el sistema educativo para perfilar y dar los recursos para que ese rol pueda ser mucho más claro, hoy ¿Cómo ocurre?, hoy ocurre que el directivo docente define dentro de sus docentes y personal administrativo, cómo se conjuga el manejo de la biblioteca escolar, ¿Por qué es tan importante este rol?, porque este rol lo articularía con todas las estrategias pedagógicas y de calidad o lo debe articular de lo que pasa en la institución educativa.

Si vamos a la siguiente diapositiva. Allí nuevamente planteamos cómo sería dentro del Plan Nacional de Lectura el rol; entonces, con base en el diagnóstico que formulemos del trabajo que haríamos con los mediadores, con los maestros, con las instituciones, colecciones, biblioteca digital, e impacto en procesos de aprendizaje. Y, sigo contándoles un poco entonces que detalles tienen que estar en el sectorial. Les hablaba del tema de formación de docentes y mediadores, ha sido muy comentado acá los lineamientos sobre la colección, los textos y los recursos invertidos en bibliotecas escolares, que ahorita más adelante les muestro las cifras, pero quería intervenir allí, para decirles que claramente es una prioridad, este año comenzamos con una definición de una colección que cuenta con 100 textos escolares como mínimo, cuando uno define la colección de textos escolares, y creo que es un desafío que tenemos con cultura, no solamente tiene que pensar las áreas estratégicas de conocimiento, sino tiene que pensar la usabilidad, los distintos grados escolares que hay en la escuela, para que tengamos que la colección pueda ser usada de primera infancia hasta educación media, y tendríamos que hacer la articulación de las colecciones escolares con lo que aporta la biblioteca pública; si ustedes me preguntan, digamos, una ciudad como Bogotá que tiene una red amplia de bibliotecas públicas, o lo vamos a mirar de Medellín, no siempre se ha hecho y la conexión entre la red de bibliotecas públicas y la red de bibliotecas escolares; entonces, parte de lo que tendríamos que construir y precisar en la política, es ¿Cómo se haría esta articulación?, y esta articulación pasa por muchas cosas, por definir el alcance temático de las colecciones en el colegio y en la biblioteca pública, la interacción, el préstamo de libros, el trabajo en actividades culturales y educativas.

Decía uno de los Representantes citantes cuando indicaba, ¿Por qué hacía esta citación?, de lo importante que era unir el mundo educativo y cultural como una apuesta, casi que de bienestar y acompañamiento al desarrollo de los jóvenes, decía el Representante, qué pasa cuando el escenario de encuentro de un joven es una biblioteca, y cuando es otro escenario, dado que carece, digamos, de este complemento en la escuela;

tiene toda la razón, si uno piensa en proyectos de fortalecimiento de media, en proyectos de ir avanzando en jornada única, o en proyectos de calidad, pues la biblioteca no solamente tiene que ser un recinto o un repositorio de una colección de textos, sino también, y creo que eso también lo deberíamos incluir en la definición de la política, la promoción de otro tipo de actividades culturales alrededor de la lectura; si ustedes miran el último índice de lecturabilidad, que es el último, pero el primero, lo calculó el país el año pasado, Colombia no tenía un índice de lecturabilidad, se va a convertir en un referente, el índice de lecturabilidad, si ustedes recuerdan, mencionaba que había incrementado el número de libros por colombiano, que aún tenemos un reto grande, resaltaba tres ciudades, me acuerdo rápidamente Medellín, Bogotá. Y, resaltaba lo que viene pasando con primera infancia en pocas ciudades, y un reto para el país, que también lo tendríamos que incluir aquí, porque recordaran ustedes que para primera infancia es muy importante el tema de lectura en voz alta de los padres y relación con la familia.

Menciono todos estos temas, para contextualizarles, cuando ustedes vieron en la propuesta planteada en el Plan de Desarrollo que hablamos de escenarios no convencionales, si uno mira la Colombia rural y la Colombia urbana, no todos los espacios tienen la red de bibliotecas que cuentan ciudades como Bogotá o como Medellín, entonces, cómo ambientar en espacios culturales que podamos, digamos, colegiadamente con las entidades territoriales usar, al propósito de que la escuela tenga este apoyo, además, obviamente de lo ideal, que es poder avanzar en la dotación de las colecciones y de las bibliotecas escolares.

Hago otra precisión, cuando me entregan un poco en el empalme, lo que recibimos, nos hablan de una biblioteca digital que se comienza a construir, yo creo que es una oportunidad para definir qué alcance le vamos a dar a esta biblioteca digital, esa aparece como una construcción entre Mincultura, Mineducación, sobre todo, por rango etario sí vamos a mirar en los jóvenes de más de 14 años, pues el recurso digital es un recurso que ellos están usando permanentemente, y que también tendríamos que articular a las estrategias de la política de lectura y escritura; además de los índices de lecturabilidad que se nos van a volver un referente para medir el impacto de esta política, estarían los índices referenciados con las pruebas saber en materia de lectura y escritura. Contarles, porque además ésta es la Comisión que todo el día trabaja por los temas educativos, que normalmente las pruebas que habían hecho solo de lectura, no incluían el componente de escritura, comienzan las pruebas a incluir lectura y escritura, para, sobre todo, convertirse en un referente muy clave para los maestros y para los directivos, en la propuesta que estamos haciendo de Plan Nacional de Lectura.

Hay muchas hipótesis sobre textos usados para acompañar el proceso de los maestros en básica primaria, les puedo contar que en lo que estamos y que generará una reflexión que construiremos con los distintos colectivos que han estado acompañando la política de lectura, y tienen que ver con que los textos asociados, sobre todo en primaria, no fuera un texto por nivel escolar, sino fuera un texto pensado en los niveles de apropiación, aprendizaje, según edad, que no necesariamente se ciñe a un año escolar; ustedes saben que hay distintas técnicas de reconocimiento de fonemas y reconocimientos de la estructura misma de las palabras, que son el punto de partida, cuando estamos hablando con los niños en los procesos de primaria, para avanzar en su proceso de aprendizaje de lectura y escritura. Todas estas hipótesis se encuentran cuando uno habla con la red de maestros de lectura y escritura, red que para nosotros tiene que ser fundamental.

Mencionaba una de las maestras que intervino, lo importante de que en el trabajo de diagnóstico con “Cerlalc” tengamos en cuenta la red, pásate a la biblioteca escolar y la red de universidades que han venido trabajando, no sé dónde están las maestras, muy importante su observación, uno puede construir este tipo de aproximaciones solamente como un trabajo meramente de investigación entre “Cerlalc” y Ministerio, les agradezco esa observación que nos hacen, acá que está la Subdirectora encargada, particularmente del Plan de Lectura, vamos a activarlo muy rápidamente, ustedes ya estaban informadas de ese primer trabajo con “Cerlalc”; este trabajo con “Cerlalc” debe ser un trabajo participativo, deben estar todos los colectivos que han ambientado y que le han aportado al país en la política de lectura y escritura; tenemos que ser también mirar tiempos, para que no nos demoremos mucho en el diagnóstico y en la formulación detallada, porque tenemos ya que generar, sobre todo, es implementación, y ver incluso cómo inciden en los más de 5.000 millones destinados este año para el plan de lectura y escritura, entonces, acogida la recomendación.

Y, el reto que tendríamos, como les mencionaba los honorables Representantes, maestras, es que esto nos quede muy detallado en el plan sectorial, ustedes pusieron de la mano muchas cosas, pusieron de la mano que la Ley General de Educación esbozaba, digamos, casi que unas políticas muy generales, y que es prioridad para esta Comisión y para quién les habla, definir unos lineamientos claros en materia de bibliotecas escolares, más allá que la cartilla o la guía que hoy contamos, que ahorita también voy a referir, totalmente de acuerdo, yo creo que la incorporación de escenarios no convencionales, yo creo que el acompañamiento en didácticas a los maestros de lectura y escritura, yo creo que la definición de la colección virtual, la revisión de la colección que hoy la componen 100 textos, y

la diferenciación si estamos hablando de rural y urbano, pues va a ser muy claro para que nosotros podamos avanzar en una política, no solamente de bibliotecas escolares, sino, cómo apunta la política de bibliotecas, el Plan Nacional de Lectura.

Paso unas diapositivas formuladas en el cuestionario, ya con preguntas como de ¿Qué me encontré?, de ¿Qué cifras hay?, que se nos vuelven una oportunidad de lo que tenemos que incluir en el diagnóstico y en la propuesta del Plan Nacional de Lectura. Nos preguntan cuántas bibliotecas, y entonces, yo ahí puedo dar cuenta de bibliotecas públicas, y tal como dijeron los citantes que encontraron en la respuesta que les dimos, no había todo el detalle de bibliotecas escolares, y no lo hay, entonces, ese es el primer producto que vamos a incluir en el diagnóstico que vamos a trabajar con “Cerlalc”, no lo tenemos, entonces, obviamente uno responde que cada entidad territorial tiene las instituciones educativas, y cada situación educativa mira si tiene la infraestructura, el espacio y los apoyos, tanto en colecciones, como el apoyo docente, para desarrollar su biblioteca, es un imperativo, total, así lo vamos a incluir en el Plan Nacional de Lectura; y se vuelve un tema, que como todos los que venimos aquí a reflexionar de Educación, no solo es para 4 años, es para generosamente dejar una herramienta diagnóstico, para todo aquel que venga a sumar a la política nacional de lectura.

Nos preguntaban en la campaña “Cuenta Contigo”, que fue una iniciativa liderada por BBVA, Fundalectura y Ministerio de Educación desde el año 2013, ¿Cuántas colecciones y cuántos establecimientos educativos fueron beneficiados? Esta fue como una estrategia que se definió en el año 2013, para fortalecer la entrega de colecciones escolares. Entonces, les comento que se entregaron 11.510 colecciones a 10.019 establecimientos educativos. Luego, nuevamente, me hacían más preguntas en la citación, y con toda razón, numérica sobre alcance del plan, nuevamente cuántas instituciones, cuántas bibliotecas, ahí volvemos a referir que es una cifra, que con lo que yo encuentro en el proceso de empalme, no la puedo referir, que hará parte del diagnóstico, uno para tener un buen Plan Nacional de Lectura tiene que tener las siguientes cifras, bibliotecas, que es lo primero, también tiene que tener el índice de lecturabilidad, tiene que tener resultados en pruebas saber, tiene que tener clara una política con directivos y docentes para mirar cómo vamos a intencionar el tema, y creo que eso hará parte, Claudia, mi compañera del Ministerio, de lo que tiene que incluir el diagnóstico, donde estarán “Cerlalc” y, sobre todo, los colectivos que han trabajado en lectura y escritura.

Luego me preguntaban sobre la inversión de los años anteriores. Entonces, varios de los Representantes, los dos Representantes hicieron referencia a estas cifras, allí las pueden ver ustedes, digamos, que hay 2 años, el año

2012, el año 2013, que fue donde se comenzó a implementar el programa que les mencioné anteriormente, donde se unió Fundalectura, sector público y sector privado, y luego de ese año, se ve un decrecimiento en la inversión con lo que tiene que ver con bibliotecas escolares. Decía la maestra, que seamos muy estrictos en diferenciar cuando hablamos de presupuesto, ¿Qué se incluye?, porque no todos son colecciones, y le voy a, tomando en cuenta esa observación, voy a unir a este cuadro, la cifra que me da acá mi compañera del Ministerio del año 2019; en el año 2019 tenemos 5.250 millones, y ante la pregunta de la profe de ¿Hacia qué va dirigido?, va dirigido a dotaciones de colecciones de por lo menos 100 títulos, a 500 establecimientos educativos, pero claro, también incluye estrategias de formación y acompañamiento a quiénes son los maestros o los mediadores de lectura del proceso de esas instituciones educativas. Yo la entiendo a ella en cuanto a que el detalle de la inversión que quede claro en plan sectorial, de plan de lectura, diferencie las inversiones, todas son necesarias, pero entonces tendríamos que tener la inversión clara de colecciones, la de establecimientos educativos nuevos que van a tener nueva biblioteca, que haría parte de la red, la de formación, y la de todos los procesos didácticos en espacios convencionales y no convencionales que trabajamos el programa de lectura y escritura.

En la siguiente diapositiva me preguntan ¿Cuál es el promedio de asignación presupuestal? cómo pudieron ver en el cuadro anterior pues no hay un promedio, digamos, fue una cifra distinta dependiendo de los años, de si se intencionaba la compra de colecciones o no, recordemos que estas compras intencionadas en el año básicamente 2013-2012, también iban asociadas a las colecciones entregadas en el programa del (PTA), o sea se sumaron como varios programas, sigamos. Antes de pasar a la siguiente diapositiva, hacer referencia a unas preguntas que estaban en el cuestionario referidas a si se cumplía o no se cumplía lo que estaba en la Ley 715, cómo era la relación con los entes territoriales etc., yo creo que ahí tiene que ser una política colegiada entre Gobierno nacional y entes territoriales; dependerá mucho de la reflexión juiciosa que hagamos sobre los recursos para el sector, y eso pasa, como ya está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo, de la gran tarea que tenemos sobre el Sistema General de Participaciones, por qué no son recursos aparte; cuando nosotros evaluemos canasta educativa, canasta educativa urbana y rural, tendremos que ver todo el tema referido a recursos que pudieran destinarse al Plan Nacional de Lectura.

Paso entonces, a la diapositiva donde me preguntaban de los estándares que debía tener una biblioteca; acá les doy los que hoy están reportados en esos lineamientos que el Ministerio creó, yo pienso que esto hay que nutrirlo, hay que volverlo más contemporáneo, hoy digamos no

solamente estamos hablando de espacios físicos, sino de los contenidos digitales, tendríamos que revisar y además revisar si estamos hablando de los espacios proclives a esto en zona rural y urbana; tendríamos que revisarlo si estamos hablando de colecciones para primera infancia, o colecciones para media, o colecciones para familias que ahorita voy a referirme sobre todo en primera infancia; es bien clave y en zona rural acompañarlo de las colecciones para familias. En la siguiente diapositiva, nos hablan de La regulación, o el marco normativo, como bien dijeron los honorables Representantes, pues lo que hay de marco normativo está referido en la Ley 115 de 1994, yo creo que habría mucho ya que desarrollar en lineamientos y volver pues más contemporáneo el enfoque, y sobre todo más real y articulado a la política de lectura y escritura y al Plan Nacional de Lectura; entonces, creo que ahí tenemos es una oportunidad, porque lo que está reglamentado es muy general.

En la siguiente diapositiva, nos preguntan con base en esa reglamentación general y en varios documentos que encontramos en el Ministerio de Educación, cómo se definía una biblioteca escolar, cuáles son los servicios generales que prestan, y habló la profesora de un concepto en el que yo creo mucho, que son las comunidades de aprendizaje y comunidades de práctica. Yo creo que parte de renovar la definición de la biblioteca, pues es entender si bien es un repositorio y es una colección, es un espacio de interacción entre los maestros, entre los estudiantes y también incluso entre las comunidades; me hacían preguntas ¿Si había reglamentación sobre los horarios? y uno tenía claro en qué horario podía estar abierta la biblioteca. Hay entidades territoriales y han encontrado resultados muy positivos, que incluso la han abierto o lo han habilitado en horario nocturno; posibilitando un escenario cultural, donde no solamente participan los estudiantes si no sus familias. Yo creo que esta reflexión también habría que hacerla, va muy en la definición cuando uno dice ciudad escuela, y es unir los espacios educativos y culturales a propósito del aprendizaje, o sea, que eso sería parte de la digamos actualización que habría que hacer de todos estos conceptos. En la siguiente pregunta, me formulan la inquietud sobre los últimos ocho años ¿cuáles han sido las colecciones semillas que ha entregado el Ministerio de Educación? ahí pues, como les compartí a ustedes en la respuesta, en los últimos ocho años más de 19 mil sedes educativas, han tenido la colección semilla; y un cuadro posterior ya les voy a compartir todo el detalle de qué tipo de colecciones ha venido entregando el Ministerio, pero antes de llegar al cuadro nos preguntaban por los costos y miren, que esta pregunta tiene que ver con lo que la maestra decía; de que normalmente no solo se asocia el costo del libro, sino toda digamos la intencionalidad del acompañamiento, formación a los textos escolares, allí hay un valor de los cuatro mil doscientos cuarenta y un

millones quinientos cincuenta (\$4.200.041.550), que es como la colección semilla compuesta por los cuatro millones doscientos cuarenta y uno (\$4.241.000), la colección de los 270 textos; valor asociado a las colecciones que encontramos de referente como colección semilla, que es parte de lo que estamos revisando cómo mejorarlo.

Nos preguntan acto seguido ¿Cuáles serán los criterios que en la nueva política de lectura y escritura integraremos para focalizar? acá la subdirectora me reseñaba en un texto que me compartía, además de los siguientes, son varias cosas: la política de primera infancia, tiene un componente muy clave de colecciones escolares que lo tenemos que priorizar; si ustedes han revisado que sé que lo han hecho con detalle Plan de Desarrollo Bases, encontrarán el capítulo sobre educación rural que es muy importante. En educación rural, obviamente hay una priorización de municipios (PDET) pero además pues de todo lo que es la atención a la ruralidad.

El proyecto de media, tiene unas colecciones especiales dependiendo de los énfasis, que ustedes recordarán estamos hablando de énfasis de cuarta revolución industrial, economía naranja, desarrollo agrícola y sostenible, que también tenemos que integrar allí. Instituciones educativas que tengan más de 15 niños, como un criterio de focalización, y obviamente el inventario nos permitirá saber el estado de la entrega de colecciones, de la infraestructura educativa y como tendremos que acompañar además los estándares; para cada vez que se construya nueva infraestructura educativa en lo que corresponde a la biblioteca escolar y espacios complementarios, que en la nueva infraestructura se están adicionando.

En la siguiente diapositiva, hago referencia a una pregunta que ustedes me decían ¿De qué garantías, cómo se acompaña, qué rol tiene el Ministerio de Educación? yo creo que en la política que dejemos ya especificada tiene que ser un rol mucho más activo, si bien evidentemente cada una de las secretarías aterriza la política de calidad a sus contextos, nosotros tenemos que tener cómo mencionaba en las líneas del Plan, un acompañamiento decidido y unos recursos para ello nacionales, que se sumen a los recursos de las entidades territoriales. En la siguiente, ¿Venía el detalle de las colecciones? que mencionamos allí el total de colecciones, y por año, pues les compartíamos cuáles fueron, 2013 hubo una colección cofinanciada por Ecopetrol, y allí vinieron el número de colecciones entregadas 535, también hubo la colección cofinanciada en general por sector privado 4.956. A partir de 2014, se comienza a trabajar con un proyecto que se llama Secretos para Contar, un proyecto que arranca en Antioquia, y que permite llevar colecciones escolares a la ruralidad; se suma también toda la colección Braille Inclusiva, arrancan nuevos textos; en la colección textos narrados que son para 16,251, ahí hubo una articulación fuerte entre

el Ministerio de Cultura, sobre todo el Ministerio de Educación, la colección de textos de inglés y de colegios 10, entregadas en 2014 y 2016, y el último trabajo de Cuenta Conmigo, también adelantado en concurso con el Ministerio de Cultura. Esas son si les pudiera decir, como las referencias de lo encontrado, tanto en contenidos, como en número de colecciones entregadas. Si vemos hasta acá, con las distintas respuestas, lo que hemos visto es primero, las líneas ya incluidas en el Plan de Desarrollo, la gran oportunidad no solo a través de Cerlalc; sino el trabajo con los distintos colectivos de construcción detallada de metas de esta política, que incluye el tema de contenidos y bibliotecas escolares, pero que incluye otros temas. Y contarles que en lo que viene y lo que proyectamos para el programa “Todos a Aprender” pues va a tener un rol muy importante también; como los textos escolares no los entregamos solamente como parte del programa, sino como parte de la colección y biblioteca. Recordarán ustedes que dentro de los ajustes que se presenta para el programa “Todos a Aprender” en el Plan de Desarrollo, primero está que no solamente va a ir a básica primaria, también va a cubrir primera infancia, va a alcanzar unos primeros grados de básica secundaria, no solo va a incluir lectura y escritura, sino vamos a hacer un abordaje en ciencias y competencias socioemocionales; entonces, enriquecer ese programa pues parte por hacer la reflexión de con que textos vamos a acompañar todo el proceso de bibliotecas escolares.

Me hacían también referencia y lo mencionaron los Representantes citantes, a las cartillas o textos que encontraron de referentes del Ministerio de Educación; definitivamente eso hay que fortalecerlo, enriquecerlo, son muy generales, sobre eso se dieron las respuestas que compartimos, tenemos ese reto. Y ya para ir finalizando nos preguntaban ¿De qué modo propone el Ministerio que se haga la transversalización de la biblioteca escolar? yo creo que hay dos estrategias claves. Primero, la inclusión de un rol muy visible dentro del Plan Nacional de Lectura y la otra del rol de estos espacios como encuentros educativos y culturales, dentro de la política de calidad educativa y ahí entra también cómo se suma la red de bibliotecas escolares, a la red de bibliotecas públicas y a los espacios no convencionales. Nos preguntaban sobre ¿Qué mecanismo contaría el Ministerio para verificar este trabajo? yo creo que hace parte, estos son los que hoy están vigentes, pero tendríamos que actualizarlos con base en lo que definamos tanto en la política, como en el diagnóstico y con todo lo que tiene que ver con este recurso humano muy calificado, al rol tan importante tanto de los docentes de apoyo, como de los bibliotecarios o bibliotecarias, en este rol definido entre las bibliotecas públicas y que tenemos un reto para asociarlo a lo que es ambiente escolar.

Y finalmente, yo diría que pasemos a la de retos, con todo esto que hemos mencionado retos que es la última sesión; decirles a los Representantes citantes, que en buena hora traen ustedes el tema; es un tema que tenemos que trabajar muy fuerte más allá solamente de bibliotecas, la política nacional de lectura y escritura que es decisiva en materia de calidad, decisiva en materia de desarrollo de competencias ciudadanas, y de cómo se ha mencionado de generar unos entornos de encuentro no importando la edad del niño o joven, para acercarse a la cultura y para otras formas de expresar la diferencia, los propósitos y las visiones de liderazgo a nivel territorial. Como retos entonces hemos mencionado y hemos acuñado el diagnóstico tan mencionado, el trabajo con Cerlalc y con todos los colectivos, para que podamos tener unas cifras que nos permita focalizar mucho mejor, avanzar en la definición del perfil del rol de recurso humano, y bibliotecario para todo este Plan Nacional de Lectura, y para dinamizar las bibliotecas escolares; contribuir al cierre de brechas, entendiendo que se ha hecho un acompañamiento a algunas bibliotecas y que tenemos que encontrar la forma para con las entidades territoriales definir un plan, donde podamos tener pues mayor presencia y sobre todo una política que permita llegar con bibliotecas escolares a las instituciones educativas. Y sobre colecciones, contenidos, rol de la presencialidad y virtualidad, pues yo creo que hay mucho con lo cual robustecer lo que habíamos encontrado de estos lineamientos básicos en bibliotecas escolares, clave maestras, sumar allí todo lo que vienen haciendo las redes, las universidades y facultades que están como jalonando también el proceso de lectura y escritura; reconocer la red de bibliotecas escolares de algunas entidades territoriales que puede ser un ejemplo para que lo trabajemos, no olvidar la diferencia entre contexto urbano y rural, que tiene que tener una pertinencia en las colecciones, en el diseño de la biblioteca, y un trabajo muy articulado con cultura, porque es esta unión entre escenarios convencionales, no convencionales institución educativa y red de bibliotecas, lo que puede dinamizar no solo los resultados de aprendizaje, lecturabilidad, si no estos procesos de apropiación de educación y cultura, que son tan diferenciadores a la hora de hacer una formación integral en los niños y en los jóvenes.

Muchas gracias Presidenta, por el espacio y por la escucha de los honorables Representantes.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Ministra muchas gracias, agradecemos de nuevo a la señora Hilda y Natalia de la Escuela Interamericana de Bibliotecas, a usted señora Ministra por la exposición. Iniciamos con la intervención de los honorables Representantes, me había pedido la palabra el Representante Esteban Quintero. Y antes de señora Secretaria...

Subsecretaria, Ruth Claudia Sáenz Forero:

Señora Presidenta, se encuentran presentes en el recinto los Representantes Oswaldo Arcos, Alfredo Ape Cuello y el doctor Ciro Antonio Rodríguez.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Representante adelante.

Honorable Representas Esteban Quintero Cardona:

Gracias Presidenta. Un saludo especial para la Ministra, para todos los compañeros. Ministra primero celebrar y felicitar a mi compañero Wilmer y a Rodrigo, por traer este debate acá al seno de donde se desarrolla o donde se estudia los temas educativos en el país, que es esta Comisión; agradecerle también por su presencia y por la importancia que le pone a estos aspectos. Yo creo que usted ya dijo muchas de las cosas, las profesoras que antecedieron en la palabra que creo que son de Antioquia, pero no se creó que pueden ser de Antioquia por el acento si, y me identifiqué con muchas de las cosas que ellas dicen Ministra. Son simplemente tres puntos importantes, recogiendo como lo que muchas personas en el territorio los municipios de Antioquia, que están interesados en este tema educativo pues me dicen Representante, lleve estos puntos y los trata allá y le da las propuestas a la Ministra, a ver qué se puede hacer.

El primero de ellos, es que ellos establecen la necesidad de establecer desde el MEN una plaza permanente para cumplir la función, no se le puede entregar esta plaza a cualquier persona; yo creo que es un tema realmente muy importante que amerita que haya un profesional idóneo, capacitado para este fin, no se puede seguir entregándole este aspecto si le queremos dar la verdadera importancia, a cualquier persona que de alguna manera entre, no quiero decir que no tenga las capacidades un educador para esto, pero creo que necesita especializarse en estos temas; porque estamos tratando con adolescentes, con jóvenes, con niños. Lo segundo, de pronto es muy mínimo para lo que se está debatiendo acá; pero creo que es un problema que tienen en el territorio, y es que las bibliotecas escolares a veces se llenan de libros o de material digital, incluso que no le sirve a muchas personas y lo hacen por medio de donación, y ese material, no por ser donado quiere decir que sea propicio, para la lectura de nuestros jóvenes, de nuestros adolescentes, y mucho más de nuestros niños, y entonces ahí es donde existe el vacío, porque no hay como una política pública, no hay como un protocolo, de cuál es qué es el material que nosotros tenemos que recibir, debemos recibir, y cual debemos desechar. Esas bibliotecas escolares, muchas de ellas están llenas de libros, y creo que libros que no sirven, o qué tienen un material inadecuado para nuestros niños, y a los rectores o a los profesores, o a los encargados del tema de la biblioteca les

da mucho miedo desecharlos, porque después se los cobrarán o económicamente, o segundo los responsabilizarán sobre ese tema. Entonces, imagínese que en esto mínimo Ministra, es que se deben establecer los protocolos y la política pública.

Y lo tercero Ministra, usted hablaba sobre una conexión muy importante con el Ministerio de Cultura, la conexión acá también debe ser con el Ministerio de las TIC, y Ministra, aquí sí que compañeros vale la pena repetir las palabras que dice nuestra Ministra Silvia, de la necesidad tan grande de la ley que moderniza el sector; no se trata de que llevemos tabletas a las veredas de nuestro país, que mientras más tabletas nosotros llevemos a los municipios o a la región entonces ya estamos cumpliendo, para qué una tableta, si no hay conexión, para que en una tableta, si no hay esa conexión que necesitamos nosotros, y que desde esas bibliotecas en la parte rural de alguna manera se pueda tener todo esto virtualmente, con unos contenidos acertados, pero primero que esos niños, esos adolescentes, esos jóvenes puedan conectarse desde ahí. Eso sería todo Ministra, muchísimas gracias y aquí estamos supremamente comprometidos con este tema, que es tan importante para el país.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra el Representante Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Muy buenos días para todos, gracias Presidenta, saludo muy especial a la Ministra de Educación, por siempre venir a esta Comisión a hacer presencia y a defender los intereses de su cartera. Agradecer y felicitar a Rodrigo, a Wilmer, yo considero que este tema es de mucha importancia; porque considero que contribuye mucho con la calidad educativa del país, y cuando uno habla de biblioteca, indiscutiblemente tiene que hacer una mirada como estamos en Colombia en materia de lectura, y la información que tenemos del DANE del 2017, estamos hablando que apenas 2.9 colombianos, el promedio de 2.9 colombianos del libro, lo hace cada colombiano, cuando tenemos cifras de España de 8.5 libros se lee cada español esta cifra baja en la zona rural, apenas en la zona rural se leen en promedio de 1.9 libros, situación preocupante por qué la lectura es fundamental para el desarrollo de los países, y es desde las bibliotecas escolares que se fomenta este hábito a la lectura, que aquí tenemos que ser muy incisivos, aquí tenemos que ser muy pertinentes, para que nuestros niños desde el preescolar empiecen a tener ese amor a la lectura; por eso es fundamental avanzar con unas políticas públicas pertinentes y adecuadas en lo que tiene que ver no solamente con la república de bibliotecas, sino con la biblioteca escolar. Pero el otro tema que le genera a uno preocupación es el tema económico, el tema financiero, aquí la Ministra nos manifestó

y claramente que tenemos un pico importante en el año 2013, de 33 mil millones de pesos; pero miren como esa cifra decreció casi un 37 veces al año 2018, que pasamos apenas a 927 millones de pesos, entonces uno dice cómo vamos a avanzar en este sector, si no tenemos recursos para ello, y más cómo está el sistema en estos momentos sabemos que aquí la legislación es corta, únicamente en la Ley General de la Educación, se habla en el artículo 141 de un tema muy somero, sobre la biblioteca escolar. Entonces, yo sí quiero Ministra, que en las conclusiones y valoramos mucho en la parte financiera, cómo este Gobierno para el 2019, aumenta la cifra de novecientos millones de pesos, estamos pasando a cinco mil, es un buen mensaje; aquí lo que se está diciendo es que hay una voluntad de este Gobierno, en fortalecer este tema que es tan importante y aquí Ministra quiero hacerle ese reconocimiento; porque sabemos que usted tiene esa gran voluntad, pero yo sí le pido colega Rodrigo y Wilmer, que aquí tenemos que avanzar en una vía legislativa, aquí tenemos que mirar la posibilidad de un marco jurídico, de una ley que toque este tema, porque de lo contrario no vamos a tener ni siquiera ¿Cuáles van a ser los mecanismos, cuáles van a ser las acciones los programas, para fortalecer este sector? la política pública si está tiene que quedar soportada en una ley, que nos permita mirar las características de la biblioteca, que nos permita mirar las responsabilidades de los entes territoriales en esos municipios certificados. Uno mira que las bibliotecas escolares están en el último rincón de los establecimientos educativos, y cuando uno llega por lo general siempre están cerradas, porque simple y llanamente no hay una persona responsable, y aquí eso mengua mucho ¡no! el avance que se pueda tener.

Entonces, yo sí pido a esta Comisión y pido a los organizadores del debate que tenemos que ir más allá, aquí el propósito es una ley que regule, que organice este Sistema Nacional, de lo contrario simple y llanamente gracias a Dios tenemos un Gobierno comprometido con el sector y lo está mirando en su primer año, y sabemos que para el año 2020, para el año 2021, 2022, esta cifra va a ir subiendo y no va a ir decreciendo porque hay una voluntad, porque hay una política, pero no podemos dejar esto así. Sí es la invitación de que se debe trabajar una ley de biblioteca nacional y escolar que permita darle unos recursos, darle un sistema, darle una organización y darle un funcionamiento adecuado a la biblioteca escolar; porque en los centros urbanos se pueden tener bibliotecas escolares dotadas con las mínimas condiciones, pero sabemos que en las zonas rurales esto no pasa, no hay quien tenga la responsabilidad de estas bibliotecas. Entonces yo sí pido Ministra, que ojalá, su Ministerio nos pueda ayudar a liderar este desafío, frente a mirar un marco normativo que nos permita que ojalá en este año poderle decir a los colombianos, poderle decir a los estudiantes, a los padres de familia, que

se está pensando cómo la biblioteca escolar hace parte fundamental de la calidad educativa.

Yo sí felicito también a las profesoras, que de manera clara y precisa trataron de enriquecer este debate. Y finalizo diciéndole, que gracias Ministra por ese compromiso; sabemos que en poco tiempo usted ha demostrado su capacidad y su conocimiento, y que estos escenarios son para hacer alertas, pero no solamente qué se queden en debates, sino que podamos avanzar frente a resolver las dificultades que tenemos. Gracias Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted, Representante. Tiene la palabra el Representante León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias señora Presidenta, un saludo muy especial para la Ministra, colegas que nos acompañan hoy, y al grupo de estudiantes que vienen de la Universidad Libertadores bienvenidos a este espacio, a esta Comisión, bienvenidas y bienvenidos todos los que están allá, a este espacio de la Comisión Sexta, que tocamos los temas esenciales entre ellos educación. Bueno yo sí quiero ir un poquito más allá, porque aquí lo que hay Ministra, y también recojo un poco las palabras de Wilmer, aquí hay una problemática estructural, eso es real, aquí no ha habido voluntad de ningún gobierno, de ninguno de los que han pasado para solucionar el problema educativo, y voy a hablar en generalidad de la educación; si vamos a ver cuánto hay de recursos en el Sistema General de Participaciones hoy, a la base que hay hoy, es lamentable, vamos en contravía de la Constitución del 91, en la Constitución del 91, tenía la intencionalidad que tuviéramos el 46% de los ingresos corrientes de la nación para temas de educación; en el año 2002 Milton, teníamos el 36% de los ingresos corrientes de la nación en el Sistema General de Participaciones; hoy tenemos el año 2016, que se acabó la fórmula estamos en el 26.3% de los ingresos corrientes de la nación para el Sistema General de Participaciones, que en últimas es la base todo esto. Estamos hablando de la base económica para la sostenibilidad de la educación, la salud, saneamiento agua potable, que ahí viene toda la base; es un problema estructural real ¡real! aquí podemos hablar este gobierno hizo, este hizo, viene uno mejor, la verdad es que no habido voluntad política para solucionar esto de fondo, esa es la realidad y aquí no nos podemos engañar, ni tirar palomitas al aire, nada de esas cosas, si queremos solucionar este problema solucionémoslo de fondo; ahí hay propuestas porque no modificamos el acto legislativo el artículo 357, Sistema General de Participaciones y ponemos la base que se requiere, siquiera una base de un 35% y que no sea inferior a la inflación causada en los doce meses inmediatamente anteriores, esa es una buena fórmula, sería una

buena fórmula. Entonces hablemos de eso, si este Gobierno si tiene voluntad, y ahí está radicado el proyecto ya de Acto Legislativo, ¡ahí está radicado! Si hay voluntad entonces Ministra, saquémoslo adelante, y seguro que van a venir más recursos para lo que se necesita, no solamente en términos de bibliotecas, es que si nosotros no tenemos la infraestructura adecuada esas cincuenta y un mil sedes que hay debidamente adecuadas, que bibliotecas vamos a tener, eso es así de claro.

Hoy se están construyendo treinta mil aulas, si no estoy mal Ministra, hay un montón de colegios que están en construcción con un contrato de dos punto no sé cuántos billones, y vaya a ver cuántas de esas obras hoy están abandonadas, por lo menos en mi municipio hay varios colegios derrumbados y las obras paradas, porque subcontrataron, contratan con una entidad internacional y se subcontrata con otra, y no estoy hablando de cual gobierno, estoy hablando es de lo que se está haciendo, hoy están paradas si no tenemos infraestructura, entonces primero los recursos suficientes, infraestructura adecuada, y una política real para poder implementar un modelo serio y claro educativo en nuestro país.

Y tenemos que hablar de la básica, la media, preescolar y la educación superior, que también está en debate aquí en esta Comisión; la reforma a la Ley 30 en el artículo 86, 87, que requiere, que fue parte de la negociación señora Ministra, donde usted estuvo ahí en ese proceso. Entonces, aquí hay cosas que solucionar, pero de fondo, ¡de fondo! Si no solucionamos las cosas de fondo son pañitos de agua tibia como decimos en mi territa. Entonces, yo sí los invito y las invito, y agradezco que en buena hora se traen esos debates, a Wilmer a Rodrigo y a las amigas que nos acompañan Hilda y Natalia, y los demás, vamos a hacer debates y vamos a proponer, pero que el Gobierno sí tenga voluntad; hoy, por ejemplo, en pleno siglo veintiuno que no tengamos un diagnóstico real de toda la red de bibliotecas escolares es grave, ¡es grave! Porque yo sí quisiera invitarlos a la Colombia profunda, vayan al Chocó, vayan a esos municipios de esa Colombia profunda que seguramente aparecerán, que en una institución de esas hay una biblioteca, vayan para que vean las bibliotecas. Pasé por San Pedro de Urabá y la biblioteca eran tres libros en una biblioteca sin paredes, el piso no tenía cemento, en medio de una cañada, y eso puede estar como una de las sedes donde hay una biblioteca, es que la cosa es real; si aquí queremos transformar las mentes de los seres humanos, tenemos que apostarle realmente a esto, y es con recursos, y con voluntad política, y no podemos decir es que en el Plan de Desarrollo, que me parece grave que quede en las bases y no en el articulado, porque las bases casi no se muestran en el articulado, tienen que quedar cosas concretas Martica; el articulado que es en últimas lo que vamos a votar, así uno de los artículos diga que en las bases del Plan de Desarrollo, son parte

esencial del Plan Nacional de Desarrollo, pero al ver el articulado que es lo que uno va a ir a votar allá y a discutir, eso es otro elemento.

Entonces, yo sí creo que aquí en estos debates, tenemos que intentar si nos vamos a poner en cintura a cambiar este modelo, pues hagámoslo entonces; y aquí tenemos que convocar a la ciudadanía, tenemos que convocar a la academia, tenemos que convocar a esos jóvenes, que han hecho también posible, que por lo menos haya un poquito más de recursos, a esos maestros y maestras que por ellos esa negociación hubo un poquito más de recursos en temas de educación superior, ¿Pero cuantas propuestas hoy no tiene Fecode? Y que están en el debate, y que el 25 de abril van a paro porque muchas de esas propuestas hoy no se están respetando, no se están valiendo Fecode lo dice y van ahorita a paro. Entonces yo sí creo que aquí tenemos que hacer análisis concretos del modelo educativo del país, y eso incluye las bibliotecas escolares e incluye la red de bibliotecas públicas, que yo para terminar Ministra, le voy a contar algo, en el municipio de Bello, mi municipio, que hoy es uno de los municipios más violentos del país, ¡hoy de los más violentos del país! donde hicimos la semana pasada una audiencia pública de paz y derechos humanos, donde se va a realizar un consejo de seguridad prontamente, allá Ministra cierran las bibliotecas porque sí ¡porque sí! cerraron tres bibliotecas importantísimas, que son espacios donde de pronto, pueden salvar jóvenes nuestros, donde nacieron organizaciones culturales que salvaron vidas de nuestros jóvenes; esas bibliotecas hoy están cerradas por voluntad política de cualquiera que no le interesa que el pueblo se eduque, que el pueblo se transforme, que el pueblo aprenda, que el pueblo lea, que abra su mente para que sea crítico, porque en últimas lo que transforma las mentes es la educación, si este país estudiara más, leyera más, seguro que estaría transformado hacía rato y no tendríamos los mandatarios que tenemos con toda certeza se lo aseguro, tendríamos un país más crítico. Y quiero Ministra que se lleve un mensaje, aquí hay que trabajar duro en serio, lo que dicen las amigas que vinieron, lo que dicen los que citaron para cambiar este modelo; hay que hacer el diagnóstico sí, pero si no hay recursos puede hacer los diagnósticos que quiera.

Y para terminar, aquí está cursando también un proyecto de Ley 152, que es la modernización de las TIC, y le digo una cosa, nada de eso está concatenado con estas otras intencionalidades; porque parecen islas aparte, si no se trabaja conjuntamente cada Ministerio, Cultura, Educación, las TIC, todos los ministerios que tengan que ver con estos modelos poco o nada se hace; porque vamos a seguir con lo mismo, computadores para arreglar, seguramente porque no son para educar son para arreglar, hoy casi todos están malos, usted va a cualquier institución educativa donde llegaron casi esos cien mil, doscientos mil, no sé cuántos

miles de ellos hoy está para arreglar; aquí tenemos que en serio pensarnos este país, conjuntamente sí hay voluntad, si no la hay sigamos como vamos. Entonces Ministra, yo creo que hay un reto que hacer el momento es el diagnóstico, y ojalá los recursos lleguen para ir solucionando los problemas. Y lo último, yo renuncié de ser maestro y trabajé en algunos colegios, y siempre le tocaba a uno vaya cuide usted una horita la biblioteca, vaya usted a la biblioteca, ¿usted está desocupado está horita? le toca la biblioteca, y está así en todas las partes; la invito a que haga ese recorrido, yo era profesor y me tocaba no tenía nada que ver, no estudie bibliotecología, ni nada de esas cosas y me tocaba ir a cuidar la biblioteca, eso no me tocaba, y así nos tocaba a todos; saquen la horita y vaya cuide la biblioteca, los que hemos pasado por los colegios como maestros y maestras; entonces no hay un modelo tampoco de formadores para ese espacio, o sea cómo vamos a implementar en esas bibliotecas esto ¿qué eso que requiere? recursos, ¡eso requiere recursos! Dejo ahí. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Con gusto Representante. Tiene la palabra la Representante Mónica Valencia.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Buenos días para todos, un cordial saludo Ministra y su equipo de trabajo, mis colegas, a todas las personas que nos acompañan. Yo estaba revisando el informe por parte de ustedes, pues es notable que el tema de bibliotecas no se ha fortalecido, entonces en los últimos años tengo entendido que el informe es del año 2016 a 2018, en el Plan de Desarrollo de este Gobierno yo sí quiero decirle y agradecerles a ustedes como Gobierno, que nosotros por primera vez como el departamento del Vaupés, quedamos incluidos en temas de asignación de recursos, en el tema de bibliotecas agradecerles que este Gobierno sí tiene la voluntad política, que sí ha ido a la Colombia profunda como lo ha dicho el Presidente Duque. Entonces, Ministra agradecerle su buena voluntad, ya las comunidades que no tenían clases ya han iniciado clases, entonces agradecerle Ministra.

En el tema de bibliotecas, quiero expresarme que como lo ha dicho acá el Representante Wilmer, hay muchas comunidades indígenas, colegios, internados, que la verdad, no cuentan con nuevos libros, son muy poco lo que llega, por lo mismo porque sus comunidades quedan muy distantes, tenemos unas comunidades que son en vuelo en avioneta a una hora, y en camino son días llegando a esas comunidades. Entonces, pedirle y solicitarle respetuosamente, que revisen para la dotación a esos colegios, a esos internados, que de verdad lo necesitan, porque es de resaltar que nuestras comunidades, que nuestros indígenas, no tienen económicamente para comprar nuevos libros; entonces, pues para que ellos se preparen

en las pruebas del ICFES, en las pruebas SABER y demás, para que aprendan y de esa misma forma puedan seguir avanzando. Entonces, agradecerle Ministra y a todo su equipo. Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Tiene la palabra la Representante María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Buenos días a la mesa, a mis colegas, Ministra. No voy aquí a repetir lo que ya han dicho mis colegas antes de mí León, Wilmer, entonces me voy a enfocar en un tema muy concreto; nosotros quisimos en el marco de la última campaña presidencial formarnos nuestra propuesta, era formar la primera generación en paz en Colombia, y toda la propuesta estaba enfocada a la educación, a la educación en todos sus niveles, sobre todo en una educación que promoviera procesos de paz en nuestro país, mecanismos de paz que fuese una herramienta para la paz de nuestro país, desde el reconocimiento de su diversidad y en eso me sumo a Mónica, en el sentido de darle un reconocimiento a las escuelas que han avanzado en etno-educación por ejemplo, la escuela del Cesidit en el Cauca, ya que estamos por estos días en minga, una escuela que de manera autónoma casi que se ha constituido como un lugar de memorias, un sueño hecho realidad, no sé si usted conoce el Cesidit, Ministra, es una escuela fue el sueño del padre Quilqué que fue asesinado, y obviamente el soñaba con poder conformar una escuela donde viniesen niños de toda la región a formarse en etno-educación, en justicia propia, en sus saberes ancestrales; a esta escuela asisten internados algunos y otros parte de la comunidad, niños no solamente ya indígenas sino también niños afro, de todo el corredor pacífico colombiano; estas escuelas así como estas hay un sinnúmero de iniciativas en nuestro país, justo estábamos el viernes en una audiencia sobre paz urbana, en el municipio de Bello, en el marco del desempeño que realizamos como integrantes de las Comisiones de Paz y de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, citación a la cual usted estaba invitada, lastimosamente nadie del Ministerio de Educación ni de Cultura asistió a esta audiencia, en la que muchas experiencias artísticas, culturales pero también educativas se presentaban como una opción en estos barrios, es obviamente se da en todos los territorios del país, se presentaban como una opción ante la ineficiencia del Estado; es decir bibliotecas barriales vamos a decirlo así, comunitarias, lideradas por jóvenes, lideradas por la misma comunidad, y nos hacían una petición a la cual la invitaremos obviamente, que era todo un tema de articulación con estas experiencias ganadoras en los territorios; es decir bibliotecas que suplen lo que el Ministerio de Educación no ha logrado suplir en el cumplimiento de las leyes, y de las políticas públicas. Yo creo que también hay que fortalecer estas iniciativas comunitarias y hay que fortalecer estas iniciativas barriales de los

jóvenes, porque se han constituido precisamente en esas alternativas.

En el marco de esto, hay una iniciativa que usted debería conocer también Ministra, se llama Bibliotecas con Memoria, es un proyecto perdón del Centro Nacional de Memoria Histórica, yo retorno al tema natural, tal vez aquí dirán todos que los tengo aburridos; pero este proyecto de las bibliotecas con memoria, son un instrumento para reparar el tejido social, y se han logrado constituir de manera articulada por ejemplo, con las bibliotecas del Banco de la República, con toda la zona Metropolitana de Medellín, con BiblioRed, con las Casas de Cultura, con un Colli, pero no con las bibliotecas escolares, y es llevar todas las publicaciones que se han hecho en materia de memoria histórica; no solamente por las instituciones oficiales sino también por las organizaciones que muchas tienen asiento precisamente en esos barrios para construir memoria, y la memoria y las bibliotecas fue este proyecto, es decir entendiendo las bibliotecas como una herramienta y la memoria como una herramienta para la construcción, reconstrucción y la reparación del tejido social, pues ya no solamente nos están hablando de un rendimiento escolar, sino que estamos hablando aquí de construir sociedad, de construir futuro, de construir realmente espacios de paz y de convivencia familiar y comunitaria. Estamos ante unos índices desbordados de violencia intrafamiliar, de abuso sexual en los menores, y generar espacios de encuentro entre las familias de reconstrucción de ese tejido y de fortalecimiento de los lazos sociales y comunitarios se vuelve hoy un imperativo. Nos hablaban ustedes de la articulación entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Educación, yo creo fundamental que ustedes se articulen también con entidades, como el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Unidad de Reparación a Víctimas, porque muchos de los niños que están en esos colegios o fueron víctimas del conflicto armado, o sus maestros fueron víctimas, o ellos mismos han adelantado toda una serie de metodologías de reconstrucción del tejido social a través de la memoria; muchos de estos espacios son hoy lugares de memoria por ejemplo, el colegio del Placer, que es hoy un museo de la memoria, no solamente de lo que sucedió allí en ese espacio, sino también de todo lo que sucedió en el marco de la violencia sexual contra las mujeres en el municipio del Placer; lo mismo podríamos hablar de la iglesia en Bojayá, donde también estuvimos y que se va a constituir como un lugar de memoria para los niños y las niñas en homenaje a más de los 86 niños que murieron en esta iglesia. Entonces, ahí hay toda una articulación que es necesaria, que reconstruye el tejido social sí incluye múltiples voces; hay ya ejercicios que se han venido desarrollando, pero en el tema de la construcción de colecciones que vimos en su presentación, que es uno de los objetivos que tiene el Ministerio de Cultura, pues

incorporar toda esta caja de herramientas y de metodologías que fue imposible construir con el Gobierno anterior, fíjese usted que fue imposible la articulación para toda esta caja de herramientas, para la construcción de memoria por parte de maestros y de alumnos, puedan ser ustedes tal vez los voceros de este proyecto, siempre y cuando sea una memoria plural y no una memoria que se construya solo desde un sector de la sociedad. Mantener la pluralidad de las voces de la memoria ante los niños y las niñas es un imperativo, porque estamos hablando de sus realidades cotidianas. Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante, ni más faltaba no nos aburre, usted es una insignia en la materia María José, da gusto escucharla por todo ese conocimiento y memoria, realmente e historia que conoce y hace.

Seguidamente me había pedido la palabra, la Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias Presidenta. Saludar a la señora Ministra, a la doctora de la biblioteca la Directora, y a las compañeras que nos vinieron a nutrir hoy el debate, a la mesa directiva, los compañeros. Yo creo que la Ministra tiene claro que esta Comisión y quién habla pues tiene un total ¡total! compromiso con el tema de la educación, por lo que puede aportar a la convivencia, a la paz, a la productividad del país y realmente a la transformación social, y en esa parte, yo creo que estamos para construir juntos. Yo realmente valoro muchísimo, que en Colombia tengamos una democracia, y que la democracia votó por un presidente, y la democracia votó por los que estamos aquí sentados, y los que estamos aquí sentados somos parte del Gobierno que llegamos a construir, y a buscar dentro de las deficiencias que tiene un país como el nuestro para dónde vamos.

Yo quiero contarle Ministra, y a todos, yo terminé mi primaria sin escuela, y a veces el tema no es plata, a veces el tema es enfoque, y a veces el tema es los valores, y el cómo se hacen las cosas, y yo por eso Ministra creo en este momento, estoy convencida de que se puede hacer una gran gestión desde su Ministerio, usted conoce el sector, sé que ha estado convocando a empresarios por la educación, sé que se ha movido en diferentes roles y en diferentes escenarios, para buscar que alrededor de la educación nos aglutinamos todos, y eso me parece valioso; porque no solamente es lo que diga el plano, lo que diga el presupuesto, también es como un ministro, como un funcionario, se mueve en torno a hacer las cosas mucho mejor, y en ese cómo Ministra, esperamos pues que usted sea eso que está promoviendo tanto, que sea ese diferencial que todo mundo espera de usted y de su ministerio por ser tan importante. Entonces, en ese sentido

quiero decirle que yo estoy muy preocupada, porque a pesar de que uno diga que hay mucho que hacer en la educación y quiere transformar la ley, y hay que transformar la estructura de nuestra educación, pero tenemos que seguir avanzando y el día a día transcurre, y en este año 2019 tenemos una situación, cuando María José cuenta esas experiencias tan bonitas, usted recorre el país y se va a encontrar con muchas, porque es que este país está lleno de gente buena, está llena de gente que quiere salir adelante, y que la educación como en mi caso, ha sido el detonante para lograr hacerlo. Entonces, me preocupa que en este 2019, se construyan diagnósticos o líneas bases y estamos en un año electoral en las regiones, yo diría Ministra, hay que salir muy rápido; porque de aquí a que se elijan mandatarios en los municipios y departamentos, llegan a hacer Plan de Desarrollo, y se nos va a pasar un año, de un período de cuatro años de Gobierno nacional, que le va a quedar en tres, y si el último año también se vuelve electoral el Gobierno nacional, pues póngale dos años y medio. Entonces, esa es mi preocupación, es cómo va a planear el Ministerio, pese a que el Plan Nacional de Desarrollo pues ya pronto tendrá su recta final, será en el mes de mayo, tenemos que salir muy rápido a trabajar en las regiones, entonces esa articulación, esos modelos bonitos de la gente que está en transición en primaria, media y en superior, haciendo las cosas bien, intentando y que necesita es un granito de arena para seguirlo haciendo mejor. Esa parte sí no que me la responda, sino que la planearán muy bien y que la sacaran adelante, porque realmente el impacto en la educación está es allá, en los barrios, en las veredas, en las comunas, y no aquí en el Congreso; el Congreso planeamos, pero la ejecución real de las políticas de gobierno deben de estar es en las regiones y más yo que represento al Valle del Cauca, en la Costa Pacífica, realmente este paro que hay, esta Minga Indígena es sinónimo de que hay un problema social muy grande, y que lo vivimos a diario los vallecaucanos con la situación de desplazamiento que hay desde Cauca Nariño, y todo el sector que aglutina Buenaventura, mi compañero Milton. Entonces, qué bueno que le pongan la mano al tema de conectarte con las regiones, sabe que estoy dispuesta a todos los trámites, mandados y demás para lograr que los ministerios como el suyo el de Educación, llegue a las regiones efectivamente.

Y en el tema de bibliotecas, pues reconocer lo que se ha avanzado y reconocer también que nos falta mucho, pero qué bueno que despacio con buena letra, y con buena articulación, aquí veo modelos como que el BBVA ayudó Cómo que Ecopetrol, esta este país está lleno de empresas que pueden aportar, y podemos hacer cosas buenas. Entonces yo lo que quiero ofrecer en esta Comisión, es mi apoyo decidido como lo he tenido haciendo al tema de avanzar en lo estructural y en lo programático en los temas de educación, que

me parecen fundamentales para el país. Muchas gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Tiene la palabra la Representante Martha Villalba.

Honorable Represent ante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señora Presidente, un cordial saludo a la Ministra, a los demás funcionarios del Ministerio, de igual manera a mis compañeros de la Comisión, a las dos representantes de la Red de Bibliotecólogos. La verdad que, este es un tema importante, y felicito a los Representantes por esta iniciativa, yo quiero iniciar con una frase con la cual la Representante Adriana Gómez término, “nosotros tenemos que reconocer que hemos avanzado, pero también tenemos que reconocer que hacen falta muchas cosas”, y yo creo que aquí en esto está en el que nosotros de verdad podamos avanzar, y yo tengo que también manifestar, que si hoy se ha llegado un poco a esa Colombia profunda, es gracias a todo ese trabajo importante que se ha venido realizando desde el pasado; existían lugares en el país, donde estaba prohibido llegar, y creo que también eso permitió que el Estado no llegara a muchas zonas de Colombia, en donde encontramos muchos cinturones de pobreza, de desigualdad y demás, y yo quiero León decirte, tenemos que reconocer que en los últimos años los gobiernos le han prestado atención al tema educación, y tanto así que en materia presupuestal te quiero decir que en el año 2015, el presupuesto de educación estaba alrededor de los 29 billones de pesos, casi 30, histórica cifra, que en el pasado eso difícilmente lo hubiésemos podido lograr; hoy el presupuesto 2019, es de 41 billones de pesos aproximadamente, una cifra significativa que muestra la voluntad de un Gobierno para superar, o sea nosotros, tenemos que darnos cuenta que la historia de Colombia, una historia desafortunada de luchas, de guerras y demás que hemos vivido, y ha padecido el pueblo colombiano, es también el gran causante de que nosotros no logremos grandes avances significativos; pero tampoco podemos desconocer que no y creo que hoy hay voluntad, y eso tenemos que destacarlo señora Ministra. Yo creería que dentro de mis recomendaciones, porque creo que todos mis amigos han hecho un análisis importante de todo el tema, quienes hoy convocaron a este debate de control político, desnudaron una realidad, ustedes también los integrantes de la Red también lo hicieron, para mí es fundamental y yo siempre he sido una de las convencidas, de que la educación es el mejor instrumento para poder superar brechas de desigualdad y de pobreza que existan, no solamente en nuestro país, sino del mundo entero. Quien tiene un libro difícilmente, yo digo, que quien tiene un libro y quien tiene un instrumento musical difícilmente va a empuñar un arma porque obviamente su vida ya toma un viraje completamente diferente, y eso lo induce a

ser mejor persona y quienes están a su alrededor también van a crecer. Pero yo creo señora Ministra, qué es el momento de que hoy ante una realidad, hay que hacer un verdadero diagnóstico; por qué el estudio que hicieron, estudio que fue realizado en el año 2013, obviamente es un estudio ante una realidad de infraestructura física, porque tenemos que mirar la educación como un tema integral, no solamente podemos pensar en que la biblioteca es el que va a hacer que crezca nuestros estudiantes, y van a obtener ¡no, no, no! esto tiene que ser integral; no teníamos, ni contábamos con infraestructura educativa acorde, las instituciones educativas que teníamos no estaban acordes a unas realidades, y también tenemos que pensar hoy, que existe una realidad y son las tecnologías, no podemos pensar en la biblioteca tradicional de los libros y demás porque entonces nuestros niños y sobre todo de esa Colombia profunda, serán niños que no estarán en todo el tema creciendo con el mundo, como lo hacen los niños de los estratos 4, 5 y 6, que tienen posibilidad de acceder a ellos. Entonces, ahí comienzan todas esas desigualdades, que yo quería señora Ministra, que sería súper importante, que ustedes las tengan en consideración; porque entre otras cosas hoy hay que tener cuál es el marco organizacional que se pretenden con estas nuevas infraestructuras educativas, que se vienen construyendo, y de igual manera dentro de este nuevo Plan de Desarrollo, tengo entendido que usted no solo piensa y el Gobierno nacional del Presidente Duque, no solo piensa en construir nuevas instituciones, sino también en reorganizar las ya existentes; lo cual va a permitir que se logre llegar a un número importante, que si vamos a pensar en escuelas nuevas, obviamente va a ser un grupo reducido, pero que también hoy no se cuentan con los espacios que decía León Darío, muchas veces los espacios no son los adecuados para que ahí funcione una biblioteca. Entonces creo, que es el momento también de pensar en ellos y, eso creo que ese nuevo diagnóstico que se va a hacer, debe contemplar la posibilidad de estas nuevas infraestructuras.

Yo pienso, que también es necesario tener en cuenta el tema económico, para el funcionamiento de estas bibliotecas, donde lo vamos a ubicar, el sostenimiento de las mismas, como lo vamos a actualizar, porque de nada vale, es que los computadores hoy compramos un computador y ya a la semana nos llegan nuevas informaciones, nuevo software, o sea, una gran cantidad de elementos y herramientas que hacen desactualizado lo que acabamos de comprar, esto igual ocurre con el libro; entonces, esto hay que considerarlo. Abran textos que obviamente servirán de fundamento, pero abran otros y entendamos el libro que le sirvió a mi hijo que tiene 26 años, obviamente no es el mismo libro y el texto que le va a servir a mi hija de 19, tengo que decirlo, y en el momento en que ellos estaban e ingresaron a las instituciones educativas.

Decía también la selección de los materiales, es indispensables para considerarlo, las actividades programadas en estas bibliotecas, la articulación que también es fundamental dentro de todo este proceso, yo creo que aquí todas estas bibliotecas hoy señora Ministra, tienen que ser consideradas como lo dije anteriormente, con todo el tema de las nuevas tecnologías; porque de nada vale que se construyan todas estas infraestructuras con todos los materiales y demás, sí nuestros niños, sobre todo por lo menos todos estos niños del departamento de Vaupés, si no tienen el acceso a las nuevas tecnologías, yo creo que no estamos haciendo nada para poder avanzar, dentro de mejorar la calidad de la educación, y sobre todo de que los niños nuestros vean mucho más allá. Y me pareció el tema de María José interesante, una de las grandes preocupaciones que tienen nuestras comunidades indígenas y afro, es que muchas veces pretendemos que ellos salgan también del contexto de su tema cultural, y de ahí que muchas veces la negación a que nuestros niños puedan acceder; y yo creo que también nosotros tenemos que entender, que este es un país diverso, rico y demás en cultura, y que por lo tanto esto no puede ser dejado de lado; esto tiene que ser considerado, para que efectivamente aunado a la cultura, la biodiversidad y demás, podamos nosotros avanzar.

Esa era mi intervención señora Presidente, y de verdad quiero decirle señora Ministra, y a todo su equipo, que esta Comisión estará siempre para cualquier iniciativa, y sobretodo estaremos muy atentos para que efectivamente sus acciones tengan el mejor de los resultados en nuestras comunidades.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Gracias Representante. Antes de dar por terminado el debate y pregunta satisfactorio, me había pedido María José, que se le quedó algo dentro de una solicitud que tiene, un minuto el doctor León Fredy, y cierra Wilmer, para que entonces podamos despedir a la señora Ministra. María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Disculpen, pero lo primero es que queríamos solicitarle aquí a la Comisión, si se puede declarar sesión informal por el tiempo que usted nos indique. Están aquí bibliotecarios escolares, de la Secretaría de Educación, y nos han solicitado la posibilidad de intervenir de manera muy corta, obviamente yo como Representante de Bogotá, me gustaría pedirles a ustedes que escucháramos si se puede, no hay quórum creo, no listo. Lo siguiente es recordarle Ministra, de estas tres sesiones que se han citado de construcción de paz urbana, la primera fue en Bello, estuvo usted citada, pero no asistió, ni usted ni nadie de su Ministerio; se va a realizar una el próximo 25 de abril en Cali, de una vez sea la oportunidad para invitar a los colegas del Valle, y el 30 de mayo aquí en Bogotá;

sería importantísimo que ustedes asistieran, usted obviamente, asistieran a estas audiencias públicas que se están dando; porque tienen que ver, están estrechamente relacionadas con la cartera que usted dirige. Audiencias públicas sobre paz urbana, conflictividad en las ciudades y en los barrios de periferia, y obviamente Yumbo lo habíamos pensado como un municipio, por eso se hizo en Bello, y queríamos conectar Bello con Yumbo - Yumbo con Soacha, y lo mismo los barrios de periferia de estas tres ciudades. Se va a hacer por los aumentos de la conflictividad y de la violencia urbana, que se están dando tanto en Medellín y el Valle de Aburrá, Cali y los municipios aledaños y Bogotá.

Sería importantísimo que asistiera. Gracias.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Doctor León Fredy un minuto, y me cierra con gusto Representante.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, Presidenta. Para complementar un poco, la única posibilidad que tenemos de rescatar a nuestros jóvenes de la conflictividad urbana es con oportunidades, y las oportunidades las brinda la educación, la cultura, el empleo, esas cosas, por eso importante la audiencia. ¡No! simplemente sin el ánimo de polemizar Martica, si vamos a mirar en cuanto a cantidad de dinero de un año a otro, yo creo que ese fue el problema de la Ley 30 en el artículos 86, 87; por eso hoy hay un déficit de 18 billones para la educación superior, porque se tuvo así. Si usted va a ver en términos de billones es casi lo mismo, pero es que el problema es que la población sube, la cantidad de personas son más, las necesidades son más, las cosas tienen un valor inconstante, entonces usted va a ver si pone los recursos en dineros constantes, tiende a que el poder adquisitivo de ese dinero caiga, entonces eso es lo que pasa; por eso las fórmulas son las que tenemos que cambiar, son las formulas, entonces no es de este año tuvimos tantos billones, este tantos, sino cuál fórmula cambiamos para que el poder adquisitivo no se pierda en el tiempo, y tener una fórmula que se mantenga y antes que aumente, es eso. Por eso cuando nos dicen los billones, yo no creo en los billones; creo que tiene que haber unas fórmulas para atender a la población que va creciendo, ¡que va creciendo! la Ministra sabe muy bien que eso fue parte del debate de la mesa, y parte de lo que tenemos que reformar. Muchas gracias, era eso.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien, Representante. Entonces para cerrar y preguntarle a la Comisión, le doy para que termine un minuto doctor Wilmer.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Gracias Presidenta. Para concluir primero, agradecer a todos mis compañeros de la Comisión,

por supuesto a la Ministra, y dejar solo como dos reflexiones finales; la primera, indudablemente y evidentemente muchas de las preguntas no se pudieron contestar, y no por culpa del Ministerio, sino porque evidentemente no existe la información, y ahí yo celebro, y pues en honor a la verdad hay que decirlo, que el Ministerio pues esté pensando y haciendo firmemente un diagnóstico y un estudio serio para solucionar un problema de cuatro décadas. Nosotros estaremos haciéndole pues un control riguroso y aportando lo que podamos, para que ese estudio nos permita de verdad hacer de la educación el motor de la transformación.

Y lo segundo Presidenta, creo que es muy importante entender que ese cargo de la biblioteca no es para un auxiliar contable, o alguien que tenga un tecnólogo, sino de verdad tenemos que profesionalizar el ejercicio y el oficio; además que hay muchos colombianos que llevan estudiando ese tema de las bibliotecas muchos años, en el mundo se reconoce como tal, y es triste y paradójico que en un país como el nuestro no entendamos la necesidad de que exista gente profesional en esos cargos. Ministra, ahí hay que hacer un esfuerzo importante para que los colegios de verdad tengan un buen bibliotecólogo o bibliotecóloga, y que de verdad entendamos que este tema de las bibliotecas no es un tema menor, que entendamos que una biblioteca saca un niño de la drogadicción, de la calle y que de verdad eso transformará la vida de muchos colombianos que están allá esperando una oportunidad; un libro es una oportunidad para avanzar. Así que, yo por eso le agradezco a mis compañeros y a ustedes este debate, estaremos haciendo seguimiento y más que seguimiento acompañando ese proceso de transformación, las bibliotecas son el camino. Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

A usted Representante. Yo creo que aquí queda algo muy positivo, además de todos los aportes, Ministra y es poder usted interactuar con las personas que tienen realmente el conocimiento y la experiencia y que han puesto a disposición todos sus quehaceres, para fortalecer y trabajar de la mano con el Ministerio. De esta manera señores Representantes presentes, pregunto ¿si se declara satisfactoria las explicaciones dadas por el debate? De esta manera señora Ministra, muchas gracias. Doy por terminado el debate, a usted señora subsecretaria Claudia, por acompañar el ejercicio y seguimos entonces nuestro siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Siguiente punto del orden del día. Tercero anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003, para la sesión del 9 de abril de 2019:

“Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara, por medio del cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente.

Autores: honorable Senador *Bérner León Zambrano Erazo* y los honorables Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido* y otras firmas.

Ponente: honorable Representante *Adriana Gómez Millán*.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

Negocios sustanciados por la Presidencia, cuarto punto Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

¿Hay negocios sustanciados?

Secretaria:

No Presidenta, no hay.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Y las proposiciones no se someten, porque no tenemos quórum, ¿hay proposiciones radicadas?

Secretaria:

Sí, Presidenta. Quinto punto. Lo que propongan los honorables Representantes, y hay una proposición radicada.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Démosle lectura.

Secretaria:

“Proposición

En nuestra condición de Representantes a la Cámara y en concordancia con lo establecido en la Ley 5ª de 1992:

Solicito

Citar a debate de control político en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a la señora Ministra de Transporte, doctora Ángela María Orozco, al Director General de la Aeronáutica Civil, Juan Carlos Salazar Gómez y al Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Louis Kleyn, para que en fecha que se fije brinden respuesta al cuestionario adjunto.

Jorge Gómez Gallego, Mónica María Raigoza Morales Representantes a la Cámara”.

Ha sido leída la proposición Presidenta, puede usted someterla a consideración.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

En consideración la proposición leída, se abre la discusión. Tiene la palabra el Representante León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señora Presidenta. Es una cosa muy sencilla, desde hace algunos años se viene planificando en el departamento de Antioquia, en la ciudad de río Negro, la segunda pista para el aeropuerto, allí pues hay una serie de incertidumbres de la comunidad y demás, y es solamente en ese sentido cómo salir de todo ese montón de dudas que se tienen, y hacer un debate obviamente con las carteras correspondientes citado con Jorge Gómez, es de otra Comisión, pero es de Antioquia, y él también se vincula al debate para hacerlo en esta Comisión. Les pedimos a todos los compañeros para que nos apoyen en esta iniciativa. Muchas gracias Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante Esteban.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidenta dos cosas. La primera es pedirle al doctor León Fredy, si me deja adjuntar algunas preguntas para ese debate, de acuerdo a que es el municipio donde nací, donde vivo, y es realmente importante, gracias León. Lo segundo Presidenta, no tiene que ver con esto, pero simplemente no sé cómo podremos hacer en la Comisión porque por ejemplo, la Ministra se fue y no sabemos de pronto cuál es la apreciación frente a las propuestas de nosotros, no hubo como una respuesta cierto, yo no sé si es la manera de hacer el debate, o sí primero hablamos todos y después la Ministra; porque yo sí la vi pues haciendo la cabeza como asintiendo frente..., pero yo creo que es muy importante como los temas formales que quede en claro.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Representante, ahí cuando se hace la pregunta por parte de la mesa si se declara satisfactoria, ese

es el momento para que ustedes los Representantes hagan otras preguntas demás, o hagan precisiones o le pidan a la Ministra o a quién está haciendo el debate, que amplíe la respuesta de manera precisa; entonces, que quede en el ejercicio para los próximos debates, porque por eso se preguntó. Y me parece muy bien representante Esteban, con todo el gusto me parece si quieres entonces para que acompañes la proposición que estamos firmando, vamos a votarla y con todo el gusto puede terminar de enriquecer las preguntas. Entonces pregunto a la Comisión si aceptan la proposición leída.

Secretaria:

Ha sido aprobada la proposición leída, Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Muy bien. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Se ha agotado el Orden del Día Presidenta.

Presidenta, Mónica María Raigoza Morales:

Bueno entonces, le agradezco a todos los honorables Representantes, son las doce y cinco (12:05 p. m.), se levanta la sesión, se cita para el martes diez de la mañana (10:00 a. m.), buena tarde para todos.

Buena tarde para todos.

MÓNICA MARÍA RAIGOZA MORALES
Presidenta

AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

RUTH CLAUDIA SAENZ FORERO
Subsecretaria